

**ESCUELA DE SUBOFICIALES
FAC “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”
PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2026**

**FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA**



**ASÍ SE VA A LAS
ESTRELLAS**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA
ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI
3 Edición, 30 de abril de 2026

Directivos:

Coronel CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZÁBAL
Director Escuela

Teniente Coronel YOIS ANDREA CORRECHA RAMÍREZ
Subdirector

actualizado por:

Teniente Coronel LEIDY DIANA GIRÓN HERNÁNDEZ
Teniente Coronel LEYDI NAIDU PARROQUIANO BERNAL
Teniente Coronel SEBASTIÁN SÁNCHEZ FLÓREZ
Teniente Coronel JUAN SEBASTIAN NIÑO RODRIGUEZ
Teniente Coronel LADY ADRIANA CARO JACOME
Teniente LEYDY DAYAN GUZMÁN ÁVILA
Teniente GLONNY JULLIETH ÁVILA BERNAL
Subteniente NICOLE DANIELA LÓPEZ DUQUE
Subteniente SANTIAGO QUINTERO MUSUSUE
Asesor Sector Defensa 2 MAUREEN ELIANA CASTAÑEDA CORTES

© Escuela de Suboficiales FAC Capitán "Andrés M. Díaz" ESUFA se encuentra
ubicada en el municipio de Madrid, Cundinamarca, Carrera 5 # 2-92 Sur
+57 601 3159815

Correo electrónico Gestión Documental correspondencia@esufa.edu.co
www.esufa.edu.co



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

DISPOSICIÓN No. 006 DE 2026

(Abril 30 de 2026)

"Por la cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Suboficiales FAC "CT. Andrés M. Díaz"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y los lineamientos del Sistema Educativo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (SEFAC), y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia reconoce la autonomía de las instituciones de educación superior para darse y modificar sus estatutos y adoptar sus propios proyectos educativos.

Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29, establece la autonomía de las instituciones de educación superior para definir y organizar sus labores académicas, formativas, científicas y culturales, en coherencia con su misión institucional.

Que el artículo 137 de la Ley 30 de 1992 dispone que las escuelas de formación de las Fuerzas Militares que adelanten programas de educación superior se registrarán por su naturaleza jurídica y ajustarán su régimen académico conforme a dicha ley.

Que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el instrumento rector que define la identidad, los principios, el modelo pedagógico y la orientación estratégica de la Escuela, en coherencia con la misión de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Que, en el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa, la Escuela adelanta procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, que hacen necesario actualizar el PEI para garantizar su pertinencia, coherencia y alineación con el contexto institucional, normativo y sectorial.

Que la actualización del Proyecto Educativo Institucional responde a la evolución del Sistema Educativo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (SEFAC), a las tendencias de la educación superior y a las necesidades de formación del suboficial del siglo XXI.

Que, en mérito de lo expuesto,

**DISPONE:**

- PRIMERO:** Adoptar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana "CT. Andrés M. Díaz", como documento rector de la gestión académica, formativa y estratégica de la institución.
- SEGUNDO:** El Proyecto Educativo Institucional adoptado mediante la presente disposición será de obligatorio conocimiento, apropiación y aplicación por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- TERCERO:** La implementación, seguimiento y evaluación del PEI estará a cargo de las dependencias responsables del aseguramiento de la calidad, en articulación con las áreas académicas, administrativas y operativas de la Escuela.
- CUARTO:** Las actualizaciones, ajustes o modificaciones al Proyecto Educativo Institucional deberán ser tramitadas conforme a los procesos de autoevaluación y mejoramiento institucional, y sometidas a las instancias de aprobación correspondientes.
- QUINTO:** La presente disposición rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contraria

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Madrid – Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC

Coronel **CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL**

TC LEIDY DIANA GIRÓN HERNÁNDEZ
Comandante Grupo Académico No. 3



EVOLUCIÓN DOCUMENTAL

Edición	Año	Registro de actualizaciones
1	2017	<ul style="list-style-type: none"> Creación y adopción del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2017–2030 de la Escuela de Suboficiales FAC “CT. Andrés M. Díaz”, alineado con los lineamientos institucionales de calidad educativa y acreditación vigentes para la época.
2	2020	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del PEI en coherencia con la estrategia institucional ESUFA 2042, fortaleciendo componentes relacionados con calidad educativa, sostenimiento de la acreditación, modelo pedagógico y articulación con el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana (SEFAC).
3	2026	<ul style="list-style-type: none"> Actualización integral del Proyecto Educativo Institucional en coherencia con la transformación de Fuerza Aérea Colombiana a Fuerza Aeroespacial Colombiana, el Acuerdo CESU 01 de 2025 y el Decreto 1330 de 2019. Se fortalecen los componentes de identidad institucional, funciones sustantivas, Modelo Pedagógico MOPED FAC, Modelo de Formación DELTA, Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE), resultados de aprendizaje, bienestar institucional, investigación, internacionalización e infraestructura educativa.



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (ESUFA) constituye el instrumento rector que define la identidad, los principios pedagógicos, las orientaciones formativas y la estructura académica de la Institución. Su propósito es garantizar la coherencia entre la misión educativa de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), la naturaleza tecnológica y castrense de la Escuela y los compromisos asumidos con la calidad, la excelencia y la formación integral del suboficial al servicio del país.

El PEI expresa la identidad institucional de la ESUFA como Institución de Educación Superior de carácter militar y tecnológico. A través de sus capítulos, el documento da cuenta del contexto de la Escuela dentro del sistema educativo de la FAC, su evolución histórica, así como de su misión, principios, valores, virtudes y símbolos. Estos elementos reflejan la esencia de una institución que forma líderes técnicos, éticos y disciplinados, comprometidos con la soberanía, la seguridad y el desarrollo aeroespacial de la Nación.

En cuanto a las funciones sustantivas, el PEI articula los procesos de docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar, asegurando su integración con los objetivos misionales de la FAC.

El Modelo Pedagógico Holístico-Castrense-Aeronáutico (MOPED FAC), adoptado como referente del Sistema Educativo de la FAC, orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una visión integral del ser humano y del militar aeroespacial. Este modelo articula el ser, el saber, el hacer y el convivir, promoviendo un aprendizaje significativo que combina el rigor disciplinar con la innovación tecnológica, la reflexión ética y la vivencia de los valores institucionales.

En coherencia con este modelo, la ESUFA desarrolla su Modelo de Formación DELTA, una construcción propia que responde a las necesidades actuales y futuras de la Fuerza frente a la formación del suboficial del siglo XXI. El modelo DELTA organiza el proceso formativo en cuatro dimensiones: socio-militar, vocacional, intelectual y operacional, que en conjunto garantizan una educación



integral, coherente con la misión institucional y orientada al desarrollo de competencias, liderazgo, disciplina y sentido de pertenencia.

El PEI también incorpora los lineamientos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE), mediante el cual la Escuela consolida la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y la mejora continua. Este sistema permite verificar la coherencia entre los resultados de aprendizaje, los procesos de gestión académica y las metas institucionales, asegurando la efectividad del modelo educativo y la pertinencia de la formación frente a las exigencias del entorno militar y tecnológico.

Finalmente, el documento aborda los componentes relacionados con la infraestructura, tecnología y medios educativos, esenciales para garantizar ambientes de aprendizaje innovadores, seguros y adecuados a los estándares de la educación superior militar. Estos recursos respaldan la implementación del modelo pedagógico y fortalecen la capacidad institucional para cumplir su misión formativa.

En suma, el Proyecto Educativo Institucional de la ESUFA se consolida como una hoja de ruta estratégica, formativa y de gestión de la calidad, que integra los principios de la educación superior con la filosofía de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. A través de él, la Escuela reafirma su compromiso de formar suboficiales íntegros, competentes y líderes, preparados para servir con honor, disciplina y excelencia en los escenarios del aire, el espacio y el ciberespacio.



CONTENIDO

IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	15
Contexto de la IES en la FAC	15
Perfiles de la Comunidad Educativa	16
Evolución en la formación.....	17
Vida y obra del precursor de la Escuela	22
Misión de la Escuela.....	23
Principios, valores y virtudes institucionales	23
Principios.....	23
Valores	24
Código de Honor Militar	25
Código de Honor del alumno	26
Escudo, Himno, Bandera de la Escuela	26
Escudo	26
Himno.....	27
Capacidades distintivas de la IES.....	3
Integración entre formación militar, técnica y tecnológica.....	3
Infraestructura y entornos de aprendizaje especializados.....	3
Cultura institucional de disciplina, liderazgo y valores militares	3
Vinculación con la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico. 3	
Grupo de Manejos Especiales “Halcones Dorados”.....	4
Banda de Sinfónica de la ESUFA	4
FUNCIONES SUSTANTIVAS	5
Docencia.....	5
Investigación.....	7
Extensión y proyección social.....	9
Programas de Educación Militar (PEM)	11



Cursos de Actualización.....	12
Cursos de Orientación Técnica	12
Cursos Orientación Del Vuelo	13
Cursos Orientación Militar:	13
Programas Técnico Laborales	14
Internacionalización	15
Bienestar.....	16
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Líneas de Acción del Bienestar Institucional	18
Implementación, Seguimiento y Evaluación.....	21
Articulación con el PEI y el Modelo de Formación Militar.....	21
MODELO PEDAGÓGICO	22
FORMACIÓN INTEGRAL.....	23
ÁREAS DE FORMACIÓN CURRICULAR	24
Áreas Transversales:	25
Área Técnico Profesional Específica.....	26
DELTA-MODELO DE FORMACIÓN MILITAR.....	27
LA EVALUACIÓN EN ESUFA	29
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	31
Estructura sistémica del SIACE	32
Representación gráfica del SIACE.....	34
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	35
INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA Y MEDIOS EDUCATIVOS	37
Infraestructura física.....	37
Infraestructura tecnológica	39
ANEXOS	41



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	41
-------------------------------	----

GLOSARIO



Alumno Militar. Es el Oficial, Suboficial o Soldado en servicio activo, matriculado o inscrito en un programa de la oferta educativa de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Alumno Civil. Es el personal civil o militar en uso del buen retiro, matriculado o inscrito en un programa de la oferta educativa de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Alumno de Extensión. Es la persona que se encuentre inscrita y registrada en un programa de extensión de la oferta académica vigente de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”. Su vinculación se hará por medio de inscripción.

Nota: Garante de la integración de género en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” y con el ánimo de una mejor lectura del presente Reglamento, los textos donde se encuentre la palabra “Alumno” será entendido como el masculino y femenino de “Alumno y Alumna”, de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, siendo una medida gramatical facilitadora del entendimiento de este Reglamento, sin que en ningún momento se excluya algún género.

Aseguramiento de la Calidad. Conjunto de procesos orientados a garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Autoevaluación. Proceso sistemático de análisis interno que permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

Autorregulación. Capacidad institucional para implementar acciones de mejora a partir de los resultados de la evaluación.

Bienestar Institucional. Conjunto de políticas, programas y servicios orientados al desarrollo integral y calidad de vida de la comunidad educativa.

Currículo. Organización de contenidos, metodologías, evaluación y resultados de aprendizaje de los programas académicos.



Desarrollo Profesional. Proceso de cualificación permanente del docente en lo pedagógico, disciplinar y tecnológico.

Desarrollo Sostenible. Enfoque que integra dimensiones ambientales, sociales y económicas en la gestión institucional.

Desarrollo Tecnológico. Aplicación práctica del conocimiento científico en soluciones técnicas y operacionales.

Docencia. Función sustantiva orientada a la formación del estudiante mediante procesos de enseñanza-aprendizaje.

Egresado. Persona que ha culminado su proceso formativo y contribuye al cumplimiento de la misión institucional en el entorno.

Extensión. Función sustantiva que articula la institución con el entorno social y militar.

Formación Integral. Desarrollo armónico de dimensiones académicas, humanas, físicas, éticas y militares del estudiante.

Gestión Ambiental. Conjunto de políticas y prácticas orientadas a la protección del entorno y el uso responsable de los recursos.

Gestión Institucional. Conjunto de procesos estratégicos, misionales y de apoyo que garantizan el funcionamiento de la Escuela.

Gobierno Institucional. Estructura de dirección y toma de decisiones que orienta el cumplimiento de la misión institucional.

Identidad Institucional. Conjunto de rasgos, valores, principios y tradiciones que configuran la naturaleza militar, tecnológica y educativa de la ESUFA.



Impacto Institucional. Efectos generados por la ESUFA en el entorno social, militar y tecnológico.

Innovación. Aplicación del conocimiento para mejorar procesos, tecnologías o capacidades institucionales.

Internacionalización. Proceso que incorpora dimensiones globales en la formación, investigación y cooperación institucional.

Misión Institucional. Declaración que expresa el propósito fundamental de la Escuela en la formación del suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Modelo de Formación DELTA. Modelo institucional que estructura la formación en dimensiones socio-militar, vocacional, intelectual y operacional.

Modelo Pedagógico (MOPED FAC). Enfoque educativo institucional que orienta el proceso formativo desde una perspectiva holística, castrense y aeronáutica.

Permanencia Estudiantil. Capacidad institucional para garantizar la continuidad y éxito del estudiante en su proceso formativo.

Proyección Social. Acciones orientadas a generar impacto positivo en la sociedad mediante la formación, el conocimiento y el servicio.

Proyecto Educativo Institucional (PEI). Documento rector que define la identidad, principios, misión, visión, modelo pedagógico y orientación estratégica de la ESUFA.

Resultados de Aprendizaje. Desempeños esperados que evidencian lo que el estudiante sabe, comprende y es capaz de hacer.



Seguimiento a Egresados. Proceso mediante el cual la institución evalúa el desempeño e impacto de sus graduados.

SIACE. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa de la ESUFA, que articula la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

Sostenibilidad Institucional. Capacidad de la ESUFA para gestionar sus recursos de manera eficiente, garantizando su permanencia y desarrollo en el tiempo.

Transparencia Institucional. Principio que garantiza la claridad, acceso a la información y rendición de cuentas en la gestión institucional.

Visibilidad Institucional. Reconocimiento de la ESUFA en escenarios académicos, científicos y militares a nivel regional, nacional e internacional.



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Contexto de la IES en la FAC

La Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “Andrés M. Díaz” (ESUFA) constituye una Institución de Educación Superior de carácter militar, es subordinada de la Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial (JEAES), que a su vez integra el Sistema Educativo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (SEFAC). Dicho sistema, orienta la formación del talento humano militar y civil bajo principios de excelencia operacional, liderazgo, innovación tecnológica y servicio a la Nación.

En el marco del SEFAC, la ESUFA cumple la función de formar, capacitar y perfeccionar al suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, mediante programas de educación técnica y tecnológica reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional y estructurados conforme a los criterios del Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo CESU 01 de 2025. Su quehacer se sustenta en los principios del Modelo Pedagógico Educativo de la FAC (MOPED) el cual define la educación como un proceso integral que articula las dimensiones militar, académica, ética y humana en coherencia con las misiones estratégicas de la Institución.

Desde una perspectiva organizacional, la ESUFA se encuentra estructurada como unidad educativa de nivel superior dentro del SEFAC, con autonomía académica relativa en la planeación, ejecución y evaluación de los procesos formativos, pero bajo supervisión normativa, doctrinal y técnica de la JEAES. Esta dependencia garantiza la unidad de doctrina educativa militar, la coherencia con los objetivos del Comando de la Fuerza y la articulación con las demás Escuelas de formación, dentro de un modelo sistémico que promueve la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad educativa.

En coherencia con la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana 2042, la Escuela de Suboficiales “Andrés M. Díaz” se configura como una Unidad Militar Aérea de nivel táctico, cuya misión consiste



en materializar las políticas, directrices y programas educativos emanados de los niveles estratégicos y operacionales de la Institución.

De acuerdo con el mapa de procesos corporativo de la FAC, la Escuela integra el Proceso Misional de Gestión Humana, orientado a la incorporación, formación, desarrollo y bienestar del talento humano de la Fuerza. En este marco, la ESUFA ejecuta programas de educación técnica, tecnológica y complementaria que responden a las necesidades estratégicas de la Institución, fomenta la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el ámbito aeronáutico y espacial, y fortalece el compromiso, la motivación y la calidad de vida del personal de suboficiales, impactando significativamente en las capacidades de la FAC.

Perfiles de la Comunidad Educativa

La comunidad educativa de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana está conformada por un conjunto de actores interdependientes, cuya interacción asegura el cumplimiento de la misión institucional y la materialización del perfil del suboficial FAC. Estos actores son:

🌐 Estudiantes: Integran el cuerpo de alumnos en proceso de formación militar, técnica y tecnológica. Su perfil corresponde a jóvenes con vocación de servicio, disciplina, liderazgo y compromiso con la defensa nacional. Son formados para desempeñarse como suboficiales con competencias en operaciones aéreas, logísticas y de apoyo a la misión institucional.

🌐 Docentes: Comprenden tanto el personal militar especializado como el personal civil académico, responsables de desarrollar los procesos pedagógicos y formativos. Actúan bajo el MOPED, promoviendo el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y la ética del servicio. Su perfil combina idoneidad académica, experiencia profesional y compromiso institucional con la doctrina de la Fuerza.

🌐 Directivos y gestores académicos: Corresponden al conjunto de líderes institucionales encargados de la planeación, administración y aseguramiento de la calidad educativa. Está compuesto por el personal militar y civil al servicio de



la escuela.

🌐 Personal de apoyo administrativo y logístico: Contribuyen a la operatividad del sistema educativo mediante la gestión de recursos, infraestructura, bienestar y procesos de apoyo.

🌐 Egresados: Constituyen el reflejo del cumplimiento de la misión institucional. Su desempeño en las unidades operativas de la FAC evidencia el impacto del proceso formativo y retroalimenta los procesos de mejora curricular y pedagógica.

Evolución en la formación

La historia de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana está íntimamente relacionada con la historia de la Fuerza como organización. No es posible pensar en una institución cuya misión sea volar, entrar y combatir para vencer sin tener en cuenta toda la infraestructura física y el recurso humano necesario para dar cumplimiento a dicha misión, es por esto por lo que, el nacimiento de la Escuela de Suboficiales (ESUFA) y de la Fuerza Aeroespacial (FAC) tiene no solo pocos años de diferencia, sino que la primera será la base fundamental para la segunda.

Con la ley 126 del 31 de Diciembre de 1919 se formaliza la creación de una Escuela Militar y se dictan algunas medidas sobre la aviación en el territorio nacional, esto es, que se autorice al gobierno nacional adquirir la dotación y los equipos necesarios, así como el capital humano para la formación y el entrenamiento no solamente de los pilotos, sino del personal técnico que ensamblaría y le haría el mantenimiento a los primeros aeroplanos de la Fuerza que, para ese momento, constituyó la quinta arma de nuestro Ejército Nacional.

Las instalaciones de la Escuela no siempre han estado ubicadas en Madrid (Cundinamarca), pues en sus comienzos se consolidó en Flandes (Tolima) y para febrero de 1921, con el apoyo de una misión militar francesa, se ensamblaron los aviones Caudron G-II y G-IV al mando del teniente Coronel francés René Guichard mientras se preparaban los primeros alumnos de la incipiente escuela que en su mayoría provenían de las otras armas del Ejército.



Ya en marzo aquellos alumnos veían volar al francés en su aeronave, y en junio al mando del señor Mayor (H) Félix Castillo Mariño, las aeronaves comenzaron a ser comandadas por personal nacional.

Este primer acercamiento a la aviación militar en el país se vería truncado por la situación fiscal del gobierno y para abril del 1922 la escuela con sede en Flandes cerró sus puertas. El personal que se formó en esta institución regresó a trabajar en el Ejército en sus respectivas armas hasta que, en noviembre de 1924, el entonces presidente Pedro Nel Ospina efectuaría la reapertura de la Escuela de Aviación Militar en las instalaciones de la Escuela Oficial de Agronomía en la población cundinamarquesa de Serrezuela, conocida hoy como el Municipio de Madrid, en instalaciones donde se mantiene hasta el momento la Escuela. Las aeronaves que dos años atrás se usaron para instrucción fueron trasladadas y se adquirió un biplano Wild fruto del trabajo y cooperación con la Misión Militar Suiza.

Tan solo tres meses después, en febrero de 1925 la antigua granja se convirtió en Escuela de Aviación y el optimismo de su reapertura produjo que en sus primeros cuatro días se contabilizaron 40 vuelos de instrucción. Con esta nueva reapertura también llegaron los nuevos retos, la infraestructura para permitir que la instrucción continuara todavía hacía falta: el aeródromo, los talleres, el casino para oficiales y alumnos, las aulas de clase y demás elementos indispensables para la formación militar y aeronáutica. Hasta el año 1928 se estuvo solicitando tenazmente que se dotara a la escuela con talleres de mecánica para la formación técnico del personal en esta área que es fundamental para la aviación, pero, lastimosamente la falta de planeación nacional derivó en nuevamente el cierre temporal de la escuela, como de toda el arma aérea para la nación.

Este tropiezo duró poco: cuatro meses después la Escuela abrió nuevamente y de manera definitiva. Con el decreto 1144 del 05 de Julio de 1932 se crea la Escuela de Radiotelegrafía y Mecánica de Aviación con sede en la Base Arsenal Madrid con capacidad para formar 23 alumnos que fueron seleccionados entre personal de suboficiales y soldados del Ejército Nacional. En el año 1933 el país



se daría cuenta de la importancia de tener la soberanía del aire, ya que en febrero estallaría el conflicto entre Colombia y la hermana República del Perú. El conflicto tomó por sorpresa a ambos países, quienes no contaban con una presencia militar en la selvática zona de la Amazonía. El esfuerzo nacional y de la naciente Fuerza Aérea permitió conformar en 90 días una fuerza militar, naval y aérea para hacer frente a la amenaza territorial que se libró en el trapecio amazónico. Posterior a este conflicto, las dos naciones se reunieron en Rio de Janeiro para pactar la paz y ratificar el tratado de límites nacionales Salomón Lozano.

Mientras se libraba el conflicto en nuestra Amazonía, en las instalaciones de la escuela se dio inicio a la formación de los primeros Mecánicos de Aviación con un grupo de 22 alumnos bajo el liderazgo del señor Teniente Ernesto Gutiérrez Quiñones, primer comandante de la naciente Escuela. Para este mismo año y con la evolución y tecnificación de la rama aeronáutica en Colombia, el gobierno dispone trasladar la Escuela de Aviación Militar a Cali, dejando la Escuela de Radiotelegrafía y Mecánica en la base de Madrid, cambiando su nombre a Escuela de Mecánicos de Aviación.

Con el decreto 1680 del 15 de julio de 1942 se determinó la separación total y definitiva de la aviación militar y civil y se da la creación de la Fuerza Aérea Nacional. La aviación se desarrolló y estructuró dentro de nuestro Ejército Nacional por 25 años, hasta que por medio de la ley No. 102 del 31 de diciembre de 1944 y producto de la rápida evolución aeronáutica que estaba ocurriendo en el mundo y la importancia que ésta estaba tomando, se reorganizaron las Fuerzas Militares de Colombia y se cambia el nombre por el de Fuerza Aérea Colombiana, convirtiéndose en el tercer integrante del componente militar nacional.

A principios del año 1953 y después de haber capacitado a 14 promociones de Mecánicos de Aviación y de haber funcionado por 21 años en las instalaciones de Madrid, el comando de la Fuerza Aérea Colombiana decide trasladar las instalaciones de la Escuela a la Hacienda el Guabito en Cali, en razón a la



afinidad de las misiones que tenía con la Escuela Militar de Aviación. La Escuela fue agregada como Escuadrón de Clases Técnicas dependiendo directamente del Grupo Escuela. Esta fusión de ambas escuelas permitió dar un giro a la instrucción técnica impulsando más las materias de tipo académico para orientar la formación de los futuros suboficiales y desde este año el primero grupo de soldados alumnos viaja a la Escuela Interamericana de Fuerzas Aéreas en Estados Unidos para especializarse en las nuevas aeronaves que el país estaba adquiriendo en su modernización y crecimiento de su flota de aeronaves y adquiriendo aeronaves Jet y supersónicas.

Finalmente, en enero de 1970 el Comando de la FAC dispuso nuevamente separar las escuelas de pilotaje de la Técnica, trasladando nuevamente a las instalaciones de Madrid, construyendo nuevas y modernas instalaciones para la instrucción técnica del personal de suboficiales y siendo responsable del adelantar los cursos de capacitación para ascenso de todos los suboficiales de la Fuerza, enfatizando así en su importancia educativa para la institución.

La década de los 80 y los 90 significó un gran avance en la tecnificación y transformación curricular de la escuela. Para el año 1986 se dio inicio a una serie de pasos sistémicos con el fin cambiar de la Educación no Formal a un Bachillerato Técnico en las diferentes ramas del Mantenimiento Aeronáutico, es por esto que desde este mismo año se comenzó a exigir el título de bachiller a los aspirantes para ingreso a la Escuela respondiendo a la urgente necesidad de formar profesionales capacitados para interpretar los cambios tecnológicos en el campo aeronáutico que ocurren en el mundo y dar paso a la formación tecnológica del personal de suboficiales.

Dos años después y con el objetivo de formar al personal de suboficiales para entender e interpretar los retos de la tecnología en materia de aviación, se comienza a reestructurar la programación académica con el fin de que la formación se de más práctica que teórica, llevando a que los suboficiales alumnos estén no solo en capacidad de realizarle mantenimiento a las aeronaves, sino también en capacidad de diseñar nuevos modelos tecnológicos que lo proyecten dentro de la industria. Para lograr esto, se realiza un trabajo



con los docentes de la escuela para la formulación y creación los Programas Tecnológicos de Administración Aeronáutica, Comunicaciones Aeronáuticas, Electrónica Aeronáutica, Mantenimiento Aeronáutico y Seguridad Aeroportuaria mejorando la infraestructura Académica de la Escuela mediante el acuerdo No. 275 del 05 de diciembre de 1991 logrado con el ICFES.

La Escuela de Suboficiales ha evolucionado de ser un centro de instrucción a una Institución de Educación Superior. En 2006, recibió del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) cinco resoluciones del Ministerio de Educación Nacional, las cuales otorgaron acreditación por un periodo de cuatro años a cinco programas tecnológicos aeronáuticos: Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico, Tecnología en Seguridad Aeroportuaria, Tecnología en Comunicaciones Aeronáuticas, Tecnología en Abastecimientos Aeronáuticos y Tecnología en Electrónica Aeronáutica.

En 2015, mediante la Resolución Número 20147, el Ministerio de Educación Nacional renovó la Acreditación Institucional de Alta Calidad por un período adicional de cuatro años, reconociendo a la ESUFA en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). En 2016, la Escuela presentó su último y más reciente programa tecnológico: la Tecnología en Gestión de Recursos Aéreos, obteniendo su Registro Calificado bajo el No. 08174, del 26 de abril de ese año.

En 2019, la institución renovó su acreditación de alta calidad y actualizó su misión y visión para afrontar los nuevos desafíos y compromisos del futuro. Este reconocimiento reafirmó el liderazgo de la ESUFA dentro de la comunidad académica, consolidándola como una de las instituciones de educación superior más prestigiosas en el ámbito aeronáutico a nivel nacional e internacional. Actualmente, la ofrece programas tecnológicos, que en su gran mayoría están acreditados en alta calidad, y cuenta con una especialización tecnológica, con el objetivo de continuar elevando los estándares de excelencia educativa.



Vida y obra del precursor de la Escuela

El Capitán Andrés María Díaz fue uno de los principales promotores de la creación de la Escuela de Mecánicos de Aviación, origen de la actual Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana “Andrés M. Díaz”. En sesiones de Estado Mayor, el entonces oficial abogó por la necesidad de establecer una institución dedicada a la formación técnica del personal aeronáutico, argumentando que, así como existía una escuela para pilotos, era indispensable contar con un centro especializado para los técnicos en aviación. En reconocimiento a su visión y liderazgo, la Escuela adoptó su nombre como homenaje a su legado.

Nació en Gachetá, Cundinamarca, el 9 de noviembre de 1901, donde cursó sus estudios primarios y secundarios. Ingresó a la Escuela Militar de Cadetes en Bogotá el 7 de enero de 1919, obteniendo el grado de Subteniente en diciembre de 1923. Desde sus primeros años como oficial del Ejército, manifestó un profundo interés por la aviación militar, lo que lo llevó a ingresar a la Escuela Militar de Aviación de Madrid (Cundinamarca), donde cursó el Programa 1B y obtuvo el título de Piloto Militar el 15 de abril de 1928, junto con los oficiales Capitán Buenaventura Caicedo y los Tenientes Abraham Liévano, Luis F. Gómez Niño, Ernesto Esguerra, Manuel Durán y José María Rodríguez Duarte.

Su carrera se distinguió por su participación en las acciones decisivas del conflicto colombo–peruano (1932–1933), demostrando valor y pericia en el cumplimiento de las misiones aéreas. Posteriormente, en 1934, fue designado Jefe del Departamento de Aviación Militar del Ministerio de Guerra, convirtiéndose en el primer aviador colombiano en comandar la institución, hecho que marcó un precedente en la historia de la Fuerza Aérea.

Entre sus múltiples aportes, se destaca la organización de la primera revista aérea de gran magnitud realizada exclusivamente con aeronaves pilotadas por aviadores colombianos, en homenaje al entonces Presidente de la República, Enrique Olaya Herrera. Participó además en las campañas del Alto y Bajo



Putumayo, y se desempeñó como Jefe de Pilotos y Comandante de la Base Aérea de Palanquero, contribuyendo al fortalecimiento de la aviación nacional. El 2 de marzo de 1935, el Capitán Díaz falleció trágicamente durante un vuelo de entrenamiento en un avión Curtiss Hawk, mientras ejecutaba maniobras de combate junto al piloto Germán Olano.

En 1963, al reorganizarse el Instituto Militar Aeronáutico, la nueva unidad educativa fue bautizada con el nombre “Andrés M. Díaz”, en memoria de su entrega, patriotismo y compromiso con el desarrollo de la aviación militar colombiana. Su legado perdura como símbolo de vocación de servicio, liderazgo y amor a la patria, inspirando la formación de las nuevas generaciones de suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana. Así mismo, para 1971 mediante Resolución No. 053 del 12 de agosto de 1971, se asigna el nombre de un meritorio piloto militar a la Escuela de Formación de Suboficiales de la Fuerza Aérea, y se honró la memoria del señor CT. Andrés M. Díaz.

Misión de la Escuela

Formar militarmente al futuro Suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, brindar una instrucción y educación de calidad pertinente a las necesidades de la Fuerza Aeroespacial, para dominar en el aire, el espacio y ciberespacio, generar productos tecnológicos y/o otros aplicables y patentables que contribuyan a los fines del estado".

Disposición FAC 043 del 2021

Principios, valores y virtudes institucionales

Principios

Un principio es una norma e idea incuestionable que rige el pensamiento y la conducta; es una verdad fundamental que inspira y motiva la actuación humana. Los siguientes son los principios institucionales que regirán la actuación de los hombres y mujeres de la FAC (Fuerza Aeroespacial Colombiana, 2019)



INTEGRIDAD

Ningún acto humano es simultáneamente bueno y malo; por lo tanto, las decisiones y actuaciones de los miembros de la FAC serán transparentes y demostrarán coherencia, profesionalismo, honestidad y dedicación a la misión encomendada, asumiendo con honor y respeto la investidura militar. Es deber del militar tener un comportamiento irreprochable ante su propia conciencia y sociedad.

SEGURIDAD

Todas las actuaciones de los miembros de la organización están orientadas a la preservación de la vida -valor fundamental de la Nación- y a la conservación de los recursos asignados a la Institución. Lo anterior, implica actuar con conciencia del riesgo, tomando las medidas necesarias para mitigarlo y cumplir la misión con las menores pérdidas posibles.

Los integrantes de la FAC están obligados a actuar dentro de los lineamientos de la seguridad física, operacional y la seguridad y salud en el trabajo, generando una cultura por el cuidado de la vida y la protección, que permita la prevención de eventos no deseados y la preservación y utilización óptima de los recursos.

La seguridad cuenta con un componente de solidaridad, que implica la corresponsabilidad que existe entre dos o más personas que comparten una obligación o compromiso, donde cada una de ellas propende por su cuidado personal, pero a la vez promueve el bienestar del otro, del grupo social y de la Institución.

Valores

Son aquellas cualidades que producen comportamientos beneficiando tanto a quienes los practican como a aquellos que los reciben. En este sentido, se establecen los siguientes valores institucionales para todo el personal de Oficiales y Suboficiales que integran la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

HONOR

Es la cualidad moral que lleva al sujeto a cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a sí mismo. Es decir, constituye una característica



fundamental de los miembros de la Institución el estricto cumplimiento de los deberes personales e institucionales, en público y privado, siendo coherentes en el pensar, decir y hacer.

VALOR

Cualidad del ánimo que lleva al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. Por tanto, los miembros de la FAC deben tener una conducta decidida hacia la defensa de los intereses comunes y de la nación y enfrentar con fortaleza las situaciones críticas y de alta exigencia, incluso cuando estas implican renunciar a ellos mismos. El valor da la fortaleza física y mental para hacer lo correcto, sin apreciar conveniencias personales, actuando con lealtad y firmeza en toda circunstancia.




Los comportamientos vinculados al valor son fuerza y disciplina.

COMPROMISO

Es prometer u obligarse moral o jurídicamente al cumplimiento de una obligación y así generar responsabilidad para el autor de la promesa. Es la condición que permite tener clara conciencia de nuestra responsabilidad, gran sentido de disponibilidad y actitud de liderazgo. Este valor ayuda al mejoramiento continuo, en cuya base está el crecimiento de la FAC y la transformación positiva de nuestro entorno inmediato, a través del desarrollo personal y profesional, condición que nos permite generar y mantener las mejores prácticas organizacionales en búsqueda de resultados esperados.

Código de Honor Militar

Como resultado de la asimilación profunda y en conciencia de principios, valores y virtudes de la Institución, todo oficial y suboficial en la FAC cumplirá el siguiente código de honor:

-  Defender la Constitución y las leyes de la República de Colombia de los enemigos de la paz, la libertad y la democracia.
-  Luchar heroicamente desde el aire, espacio y ciberespacio por mi tierra y mi bandera, por mi institución y mi país.
-  Actuar con integridad en todo momento; mi misión como militar va más



allá del escenario de combate; impactando la vida de mis compañeros de armas, mi familia y la sociedad.

- 🇨🇴 Servir con excelencia y profesionalismo, sentir que mi vocación contribuye a afirmar la gloria de la FAC y la grandeza de mi patria.
- 🇨🇴 Buscar en Dios la fortaleza que me permita resistir la adversidad y afrontar dignamente momentos de incertidumbre y debilidad para hacer lo correcto, aún a costa de mi propia vida.

Código de Honor del alumno

- 🇨🇴 Como miembro de la Fuerza Aeroespacial Colombiana asumo un compromiso con Dios, con mi Patria, con mi Fuerza, con mi familia, con la misión, conmigo mismo, con mi conciencia, con mis principios y valores, para actuar dentro de un marco ético recto y verdadero.
- 🇨🇴 Reconoceré íntegramente la dignidad trascendente de toda persona humana y la respetaré dentro del ámbito en el que ella se desenvuelve: individual, laboral, familiar y social.
- 🇨🇴 La vida será el valor fundamental hacia donde orientaré mi actuación, preservándola, respetándola y sirviéndola en toda circunstancia.
- 🇨🇴 Mi ser y mi actuar me llevarán siempre y en todo momento a la búsqueda y defensa del bien común, a favor de mi Fuerza y la sociedad y no de mis intereses personales.
- 🇨🇴 En la misión y en el ejercicio de mi vocación militar actuaré en forma coherente con los principios y valores de la Fuerza Aeroespacial, proyectándolos a mi vida personal, familiar y social.

Escudo, Himno, Bandera de la Escuela

Escudo

Las Alas, son emblema característico de nuestra arma aérea y por ende el de las Unidades Aéreas; símbolo de vida activa y significa ligereza, prontitud, presteza y temer; la Estrella significa grandeza, verdad, luz, paz y prudencia.

La Lámpara encendida es símbolo de sabiduría, inteligencia y constancia; el escudo va sobrepuesto en un fondo azul celeste, símbolo de justicia, celo, verdad y lealtad, así mismo es el color que representa el cielo y el espacio, razón de ser



de la Fuerza Aérea Colombiana. El fondo azul celeste está delimitado en su parte exterior por un lazo entorchado de color dorado significando unión y fortaleza. Igualmente lleva a continuación del lazo dorado y delimitado finalmente por una línea negra, una franja blanca donde lleva la siguiente inscripción “Escuela de Suboficiales FAC” en la parte superior y entre comillas “CT. Andrés M. Díaz” en la parte inferior.



Himno

Coro

Soy soldado de un cuerpo glorioso
que custodia la patria a doquier
las llanuras, las selvas, los aires
en su rauda y constante vaivén.

I

El escudo que cubre mi frente
me recuerda mi diario deber
recorrer es mi lucha constante
I os caminos del bien y el saber.

II

Del piloto he de ser compañero
en las aulas, la nave, el taller,
la magnífica ciencia del vuelo
con esfuerzo poder comprender.

III

Me han confiado la patria sus armas
soberana ella tiene que ser
y quien quiera violar las fronteras
mostraremos su coraje y poder.

IV

En mi Escuela conquisto la ciencia
que reclama mi diario quehacer
el deporte la marcha y el arte
acrecientan mi propio saber.

V

Sobre el sueño materno quisiera ver
la paz como un árbol crecer
como el futuro más vivo y valioso
que la vida nos pueda ofrecer.

Música: Profesor Luis Romero Pachón

Letra: Profesor Ernesto Botero



Bandera – Estandarte

El estandarte de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” representa la identidad, el honor y la tradición de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Fue adoptado conforme a la resolución expedida el 24 de mayo de 1971, mediante la cual se oficializó la bandera de la Fuerza Aérea Colombiana, hoy Fuerza Aeroespacial Colombiana, símbolo que distingue a todas sus unidades. Su diseño corresponde a un paño rectangular de color azul cielo que evoca la grandeza del espacio aéreo, con el escudo institucional al centro, rodeado de una orla dorada que simboliza la excelencia, la disciplina y el compromiso con la misión aérea del Estado. El estandarte se erige como emblema de identidad castrense y académica, que inspira el espíritu de servicio, la lealtad y el honor del suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.





Capacidades distintivas de la IES

Integración entre formación militar, técnica y tecnológica

La ESUFA posee una estructura curricular que articula de manera única la educación militar con la formación técnica y tecnológica, garantizando que cada suboficial desarrolle competencias operacionales, científicas y éticas acordes con las exigencias del entorno aeronáutico y de defensa nacional (Modelo de Formación Militar DELTA). Esta triple integración promueve un perfil de egreso orientado a la excelencia operacional y al liderazgo técnico-militar.

Infraestructura y entornos de aprendizaje especializados

La ESUFA dispone de laboratorios aeronáuticos, simuladores, talleres y plataformas tecnológicas de instrucción que recrean las condiciones reales de operación aérea y mantenimiento técnico. Estos espacios fortalecen la formación basada en la práctica, integrando tecnología educativa, simulación y experimentación en contextos controlados y se ven reflejados en el simulador de Comunicaciones Aeronáuticas, el Simulador de Defensa Aérea, y los laboratorios de las diferentes tecnologías.

Cultura institucional de disciplina, liderazgo y valores militares

La Escuela sustenta sus procesos formativos sobre los valores misionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana: Integridad, Seguridad, Honor, Valor y Compromiso. Esta cultura educativa genera un modelo de liderazgo por el ejemplo, consolidando una comunidad educativa con sentido de pertenencia, cohesión y servicio.

Vinculación con la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico

La Escuela impulsa la investigación aplicada en el campo aeronáutico y aeroespacial, promoviendo proyectos orientados a la optimización de procesos, mantenimiento aeronáutico, gestión logística, ciberdefensa y tecnologías emergentes. Esta capacidad fortalece la innovación institucional y la transferencia de conocimiento hacia las unidades operativas de la FAC.



Grupo de Manejos Especiales “Halcones Dorados”

El Grupo de Manejos Especiales “Halcones Dorados” constituye una unidad representativa de la ESUFA conformada por alumnos destacados en disciplina, destreza física, liderazgo y espíritu militar. Su propósito es proyectar la excelencia operativa, la sincronización, el trabajo en equipo y la precisión táctica como valores propios del suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

A través de demostraciones de orden cerrado, maniobras tácticas y presentaciones institucionales, los Halcones Dorados se configuran como un espacio formativo complementario, que promueve la disciplina, la cohesión, la resiliencia y el sentido de pertenencia. Este grupo funciona, además, como un instrumento pedagógico y simbólico, en tanto traduce los valores del honor, la lealtad y el compromiso en prácticas visibles ante la comunidad nacional e internacional.

En su papel de activo estratégico, el grupo contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional, a la formación del liderazgo militar y a la representación ceremonial de la ESUFA y de la Fuerza Aérea Colombiana, constituyéndose en un referente de identidad, orden y profesionalismo.

Banda de Sinfónica de la ESUFA

La Banda Sinfónica de la Escuela de Suboficiales FAC representa otro de los pilares estratégicos del componente cultural y ceremonial de la Institución. Integrada por suboficiales, cadetes y personal con formación musical especializada, su misión es preservar, difundir y proyectar el patrimonio sonoro y simbólico de la Fuerza Aérea Colombiana, acompañando actos protocolarios, ceremonias militares, eventos académicos y actividades de proyección social.

Además de su función representativa, la Banda de Músicos cumple un papel pedagógico relevante, al fomentar la sensibilidad artística, la disciplina colectiva, la coordinación y la expresión simbólica de los valores institucionales. Desde la perspectiva del SEFAC, se considera un componente formativo de carácter



integral, que articula la educación estética con la educación militar y ciudadana, fortaleciendo la identidad cultural de los futuros suboficiales.

FUNCIONES SUSTANTIVAS

Las funciones sustantivas de la Escuela de Suboficiales “Capitán Andrés M. Díaz” (ESUFA) integran los procesos de docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar, como pilares esenciales de la formación del suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

A través de ellas, la Escuela articula su quehacer académico, científico y social con la misión institucional, garantizando la calidad y pertinencia de la educación impartida.

Estas funciones se desarrollan de manera complementaria y continua, promoviendo el aprendizaje, la generación de conocimiento, la proyección social y el desarrollo integral del talento humano militar y tecnológico.

Docencia

La Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz” concibe la docencia como una función sustantiva esencial orientada al cumplimiento de la misión educativa de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. En este sentido, reconoce al docente como orientador, facilitador y acompañante del proceso formativo del estudiante, quien, a partir de su idoneidad académica, experiencia profesional y calidad humana, contribuye al desarrollo de competencias, saberes y valores que garantizan la formación integral del suboficial FAC.

La docencia en la ESUFA se enmarca en los principios del Modelo Pedagógico Educativo de la FAC (MOPED) y del Manual de Lineamientos para el Sistema Educativo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (SEFA), documentos rectores que establecen las políticas de la Fuerza para brindarle educación a los hombres y mujeres que integran sus filas y orientadas hacia el aprendizaje significativo, la



reflexión crítica, el liderazgo ético y la responsabilidad social y militar. Desde esta perspectiva, la acción docente no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que implica la creación de ambientes de aprendizaje donde el estudiante es protagonista activo de su propio proceso de formación, en coherencia con los fines misionales de la Institución.

En el marco de esta concepción, la ESUFA establece las siguientes directrices para el ejercicio efectivo de la función docente:

- 🌐 Promover la evaluación, diseño y actualización curricular de los programas académicos, atendiendo a las necesidades institucionales, los avances del sector aeronáutico y las tendencias nacionales e internacionales en educación superior.
- 🌐 Formar el talento humano militar-aeronáutico-espacial-ciberespacial en correspondencia con los requerimientos estratégicos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, aportando soluciones a las problemáticas del sector defensa desde la innovación, la investigación aplicada y la tecnología.
- 🌐 Fomentar el trabajo autónomo guiado, orientado al desarrollo de entornos personales de aprendizaje y al fortalecimiento de la disciplina, la responsabilidad y la autogestión del conocimiento.
- 🌐 Fortalecer las competencias pedagógicas y didácticas del personal docente, promoviendo procesos permanentes de actualización en metodologías, mediaciones tecnológicas y estrategias de evaluación.
- 🌐 Integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al proceso formativo, potenciando el aprendizaje activo, la colaboración y la interacción en entornos virtuales y presenciales.

La función docente en la ESUFA, por tanto, constituye un eje articulador del proceso educativo y formativo del suboficial FAC, orientado a garantizar la excelencia académica, la pertinencia técnica y la consolidación de un liderazgo basado en el conocimiento, la disciplina y los valores institucionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.



Investigación

La investigación en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” constituye un eje fundamental dentro del Proyecto Educativo Institucional, orientado a consolidar una cultura académica, científica y tecnológica que responda de manera efectiva a las necesidades estratégicas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC). En coherencia con la misión y visión institucional, y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS) y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), la Escuela promueve procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) con pertinencia en los ámbitos aeronáutico, espacial y ciberespacial, articulando la generación de conocimiento con las demandas del entorno operativo y académico.

El Reglamento de Investigación (REINV) establece el marco normativo que orienta las actividades investigativas, la articulación de semilleros, grupos y centros de investigación, así como la implementación de proyectos con enfoque aplicado. Estas instancias fomentan la producción de conocimiento original, la experimentación, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de competencias investigativas en estudiantes, instructores y demás miembros de la comunidad académica.

La investigación en la Escuela se proyecta como un medio estratégico para generar soluciones aplicables que fortalezcan las capacidades de la Fuerza, contribuyan a la defensa y seguridad nacional y consoliden la visibilidad académica y científica de la institución en escenarios nacionales e internacionales. En este sentido, los proyectos de grado, pasantías, asistencias de investigación y diplomados se constituyen en alternativas formativas que integran teoría, práctica y aplicabilidad, aportando al pensamiento crítico, la innovación y la formación integral de los futuros Suboficiales de la FAC. Así mismo, se promueve la participación activa en publicaciones científicas, eventos académicos y proyectos colaborativos, consolidando el compromiso institucional con la excelencia y la calidad educativa.



La formación en investigación es un proceso transversal a los programas académicos de la Escuela, mediante el cual los estudiantes desarrollan competencias investigativas desde su proceso formativo. A través del desarrollo curricular, los alumnos construyen y fundamentan sus concepciones sobre los saberes aeronáuticos y, con la orientación metodológica de sus instructores, fortalecen sus conocimientos mediante la aplicación del método científico.

En el marco de la investigación aplicada, los estudiantes validan sus aprendizajes mediante la formulación y desarrollo de proyectos de I+D+i, que se materializan en diseños experimentales, estados del arte, modelos, prototipos y pruebas de laboratorio, entre otros productos científicos y tecnológicos.

El componente operacional de la gestión investigativa está liderado por el Escuadrón de Investigación, responsable de coordinar las acciones de formación investigativa y apoyar el desarrollo de proyectos aplicados en articulación con el Centro Tecnológico de Innovación Aeronáutica (CETIA), entidad que impulsa y gestiona proyectos de gran envergadura derivados de los semilleros y grupos de investigación, asegurando su aplicabilidad y transferencia de conocimiento.

A nivel táctico, los actores educativos participan activamente en la gestión del conocimiento, promoviendo la investigación en sus diversas dimensiones: formativa, aplicada y de desarrollo tecnológico.

El desarrollo de la investigación en la Escuela se estructura a partir de tres líneas de acción, a través de las cuales se implementan las políticas de investigación de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Estas líneas se centran en el fortalecimiento de las competencias investigativas básicas, la formulación de soluciones tecnológicas a los desafíos del sector aeronáutico, espacial y ciberespacial, y la consolidación de una cultura de innovación sostenible.

La Escuela cuenta con el Semillero de Investigación INNOVA, espacio académico que fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y la investigación formativa. Este semillero desarrolla líneas de investigación articuladas con las necesidades de las jefaturas que sostienen las tecnologías institucionales,



fortaleciendo la pertinencia de los proyectos en relación con las áreas estratégicas de la Escuela y de la Fuerza.

De esta manera, la investigación se consolida como un pilar transversal al proceso de formación integral del Suboficial, fortaleciendo su capacidad de análisis, innovación y liderazgo tecnológico. La Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”, a través del Escuadrón de Investigación, el CETIA y el Semillero INNOVA, reafirma su compromiso con la producción de conocimiento pertinente y de impacto, que contribuya al progreso institucional y al desarrollo científico y tecnológico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Extensión y proyección social

La extensión y proyección social en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” constituye un medio estratégico para fortalecer la relación entre la institución, la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) y la sociedad. Esta función sustancial, en coherencia con la misión de la Escuela, permite visibilizar el compromiso social, cultural, deportivo y académico de la ESUFA, proyectando su quehacer más allá del ámbito interno.

Esta función se articula con la docencia y la investigación, permitiendo que los procesos formativos trasciendan el aula y se proyecten en escenarios reales, contribuyendo al desarrollo de competencias y a la formación integral del talento humano, en relación con las necesidades del contexto social, cultural, ambiental y militar.

La ESUFA desarrolla la extensión mediante actividades y programas que evidencian su relación con la comunidad, entre los cuales se destacan iniciativas de acercamiento institucional como “Alumno por un día”, la participación en eventos académicos y sociales, jornadas pedagógicas, actividades culturales y musicales (banda de músicos, línea de percusión, banda de rock), así como exhibiciones institucionales y acciones de apoyo a la comunidad. Estas actividades fortalecen la visibilidad institucional y consolidan el vínculo entre la Escuela y la ciudadanía.



De igual manera, la extensión se materializa en el impacto generado por los egresados en las diferentes Unidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, quienes, a través de su desempeño, retroalimentan los procesos formativos y contribuyen al cumplimiento de la misión institucional. Esta relación con el entorno permite la actualización y pertinencia de los programas académicos, en articulación con las necesidades de la Fuerza.

En el marco de la educación continuada, la ESUFA contribuye al fortalecimiento del talento humano mediante programas de capacitación, actualización y formación complementaria dirigidos al personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y otros actores vinculados al sector defensa y al entorno institucional, favoreciendo el desarrollo de competencias y el desempeño profesional.

Así mismo, la Escuela fortalece la proyección social mediante el establecimiento de alianzas y convenios con instituciones académicas, entidades del sector defensa y organizaciones, que apoyan el desarrollo de actividades conjuntas y el fortalecimiento de los procesos formativos.

En el marco de la organización de la extensión y proyección social, la Escuela desarrolla acciones en las siguientes áreas:

🌐 Área de Entorno y Pertinencia Social: Comprende las dimensiones de entorno FAC, social, ambiental, cultural, tecnológico y militar, permitiendo un trabajo integral que conecta la formación con el contexto operativo y ciudadano.

🌐 Área de Egresados: Abarca el seguimiento y desempeño de egresados, el mantenimiento de sistemas de información (bases de datos), los reconocimientos públicos y privados otorgados a los suboficiales graduados, y la formulación de planes de capacitación dirigidos al personal egresado.

🌐 Área de Relacionamiento Interinstitucional: Orientada al establecimiento de alianzas estratégicas que apoyan la docencia, los procesos de homologación y



el fortalecimiento de los programas de pregrado, generando oportunidades académicas y profesionales para los miembros de la comunidad educativa.

🌐 Área de Educación Continuada: Incluye programas de educación militar, especializaciones, cursos de actualización y capacitación, que garantizan el perfeccionamiento permanente del personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Programas de Educación Militar (PEM)

Dentro de la oferta de educación continuada se destacan los cursos de ascenso en modalidad presencial, denominados Programas de Educación Militar (PEM). Estas capacitaciones tienen carácter obligatorio, toda vez que se encuentran fundamentadas y reguladas bajo el Decreto Ley 1790 de 2000 y el Decreto 1070 de 2015 para el ascenso de los grados de Técnico Primero y Técnico Tercero:

🌐 Programa de Educación Militar PEM-21: Encargado de fortalecer las competencias a nivel “Gestor y Mentor” de acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas para los suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Ese curso está dirigido al personal de Técnicos Segundos que cumplen con el tiempo mínimo de servicio efectivo establecido para el grado, con el fin de capacitar al personal de suboficiales con los más altos estándares en los diferentes núcleos y asignaturas, formando líderes en todos campos de trabajo, facilitando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en las unidades a lo largo y ancho del País.







🌐 Programa de Educación Militar PEM-43: Se encarga de fortalecer las competencias a nivel “Operador” de acuerdo a los lineamientos y políticas establecidas para los Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana que se encuentran en el de grado de Técnico Cuarto; esto enmarcado dentro de cada una de las especialidades del suboficial, proyectándolo en su carrera dentro de la institución.



Además, la Escuela ofrece cursos que permiten mantener la vigencia de conocimientos y habilidades frente a los avances tecnológicos y doctrinales, fortaleciendo la preparación profesional y la eficiencia operativa. Entre ellos se encuentran el curso E-Mediador Blackboard ESUFA, el seminario de liderazgo, el seminario de ingreso al escalafón, el curso de instructor académico y el curso de dirección y gestión de instituciones.

Cursos de Actualización






Los cursos de actualización son fundamentales para garantizar que el personal mantenga vigentes sus conocimientos y habilidades frente a los constantes avances tecnológicos y doctrinales. Estas capacitaciones fortalecen la preparación profesional, elevan los estándares de seguridad y eficiencia operativa, y permiten responder con mayor efectividad a los retos de la defensa y el apoyo a la misión institucional.

-  E- Mediador Blackboard
-  Seminario de Liderazgo
-  Seminario Ingreso al Escalafón
-  Curso Instructor Entrenamiento Militar
-  Curso Instructor Académico
-  Curso de Dirección y Gestión de Instituciones de Educación Superior

Cursos de Orientación Técnica









Los cursos de orientación técnica son de vital importancia para el personal de oficiales y suboficiales de la FAC, ya que garantizan el conocimiento actualizado en el manejo, operación y mantenimiento de estos sistemas estratégicos de defensa Aeroespacial. Esta capacitación fortalece la capacidad de respuesta, asegura la correcta gestión de los recursos tecnológicos y contribuye al cumplimiento de la misión institucional de control y soberanía del espacio aéreo colombiano.



-  Familiarización Sistemas Tecnologías Aeronáuticas
-  Curso Mantenimiento Radar TPS 70 Suboficiales
-  Curso Mantenimiento Radar TPS 78/703 Suboficiales
-  Curso Recurrente De Mantenimiento Radar TPS 70 Suboficiales
-  Curso Recurrente Mantenimiento Radar TPS 78/703 Suboficiales

Cursos Orientación Del Vuelo



Los cursos de vuelo brindados en la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son fundamentales para fortalecer las competencias técnicas y operativas del personal, ya que les permiten comprender de manera práctica los principios de la aviación, el entorno aéreo y las exigencias de la seguridad operacional. Estas experiencias enriquecen la formación integral de los suboficiales, potenciando su capacidad de apoyo en las misiones y su compromiso con el cumplimiento de la misión institucional.

-  Diplomado de Supervisor de Tránsito Aéreo
-  Diplomado Servicios a la Navegación Aeroespacial
-  Diplomado Pronostico Operacional del Tiempo
-  Diplomado en Análisis y Productos Meteorológicos De Aeródromo
-  Diplomado Observación del Tiempo
-  Diplomado en Meteorología Avanzada
-  Curso Básico SNA Meteorología Aeronáutica
-  Curso Recurrente de Aeródromo

Cursos Orientación Militar:

Destinados al reentrenamiento del personal en su quehacer militar, estos cursos son fundamentales para mantener la disciplina, la preparación táctica y la cohesión institucional. Estas capacitaciones permiten a oficiales y suboficiales fortalecer sus competencias, actualizar procedimientos y garantizar un desempeño eficiente y seguro en el cumplimiento de la misión de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.






-  Entrenamiento Semestral
-  Entrenamiento Diferencial T1, TS Y TJ

Programas Técnico Laborales

Los Programas Técnico Laborales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana fortalecen el desarrollo integral del talento humano, abarcando a soldados regulares, soldados profesionales, civiles, suboficiales y oficiales. Estos programas permiten adquirir competencias técnicas y operativas que mejoran el desempeño en el servicio y contribuyen al cumplimiento de la misión institucional. Asimismo, favorecen la formación en habilidades para la vida y el trabajo, facilitando la proyección profesional y la reintegración a la vida civil, especialmente para el personal que culmina su vinculación. Para suboficiales y oficiales, complementan su perfil profesional y fortalecen la gestión del talento humano y la conducción de equipos.

En este sentido, se consolidan como una estrategia clave de extensión, al articular la formación con las necesidades operacionales de la Fuerza y el desarrollo social del país.

-  Técnico Laboral en Manejador Canino
-  Técnico Laboral en Protección A Personajes
-  Técnico Laboral en Guarda de Seguridad

El desarrollo de los programas académicos y de proyección social se articula con los procesos de escalafonamiento y formación de los alumnos, garantizando la coherencia entre la formación técnica, tecnológica y militar, y la aplicación práctica de los conocimientos en las Unidades Militares. De esta manera, la ESUFA continúa aportando al fortalecimiento del talento humano de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y al cumplimiento de su misión institucional de dominar el aire, el espacio y el ciberespacio.



Internacionalización

La Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” (ESUFA), en coherencia con el Sistema Educativo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (SEFAC) y su modelo pedagógico holístico castrense aeronáutico, asume la internacionalización como un factor estratégico de calidad orientado al fortalecimiento de las funciones sustantivas, el desarrollo de competencias globales y el posicionamiento institucional en contextos académicos, técnicos y de cooperación militar.

Este proceso se integra de manera transversal al currículo y a la gestión académica, en correspondencia con el enfoque de formación por competencias del SEFAC, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de capacidades del ser, saber, hacer y convivir en entornos internacionales, con énfasis en la interoperabilidad, la innovación aplicada y la adaptación a escenarios propios de los dominios aéreo, espacial y ciberespacial.

La ESUFA implementa la internacionalización mediante estrategias verificables de movilidad académica, cooperación interinstitucional e interacción con comunidades académicas. En este marco, se destaca la participación de estudiantes en programas de capacitación en la Inter-American Air Forces Academy (IAAFA), así como la vinculación de instructores internacionales y la movilidad docente, acciones que fortalecen competencias operacionales, pedagógicas y de liderazgo bajo estándares internacionales.

De igual forma, la institución consolida alianzas con instituciones de educación superior, centros de desarrollo tecnológico y organizaciones nacionales e internacionales, que permiten el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación y transferencia de conocimiento, acordes con las necesidades del sector aeronáutico y de defensa.

La internacionalización en la ESUFA se articula con los procesos de aseguramiento de la calidad, mediante mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua, que permiten evidenciar su impacto en la actualización curricular, el fortalecimiento de los resultados de aprendizaje y el cumplimiento del perfil de egreso. Para ello, se establecen indicadores asociados a movilidad académica, cooperación internacional, desarrollo de proyectos y visibilidad institucional.

La ESUFA reconoce que la internacionalización es un componente esencial de la educación y, por tanto, promueve el diálogo con las escuelas de formación militar de otras fuerzas del mundo, universidades, centros de investigación, empresas e industrias, tanto públicas como privadas, con el propósito de trabajar colaborativamente en proyectos científicos y tecnológicos en los programas académicos y contribuir al desarrollo sostenible del país.



Este proceso de apertura se consolida a través de tres dimensiones complementarias:

- 🌍 Dimensión cultural: promueve un diálogo intercultural e interdisciplinario que genera escenarios de aprendizaje, investigación, extensión y cooperación, creando oportunidades de desarrollo desde el nivel global hasta el institucional.
- 🌍 Creación de sinergias: impulsa relaciones entre pares que facilitan el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias, fortaleciendo la movilidad académica, la exploración científica y la cualificación profesional.
- 🌍 Superación de brechas en el conocimiento: busca la armonización de las funciones sustantivas de la educación mediante la construcción de un lenguaje común y procesos compartidos que permitan mejorar la calidad educativa y hacer visibles —y reconocidas— a las instituciones que contribuyen a la formación de las nuevas generaciones.

De esta forma, la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” reafirma su compromiso con la internacionalización como motor del desarrollo institucional, de la innovación educativa y de la integración global, proyectando a la Fuerza Aeroespacial Colombiana como una entidad moderna, competente y articulada con los desafíos del mundo contemporáneo.

Bienestar

El Bienestar Institucional constituye un componente estratégico y transversal del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana CT. Andrés M. Díaz, orientado a promover la formación integral, la calidad de vida y el desarrollo humano de todos los integrantes de la comunidad educativa. Su propósito fundamental es fortalecer las dimensiones física, psicológica, social, espiritual, cultural y ocupacional del personal, contribuyendo de manera directa a la consolidación del perfil militar, académico y humano del Suboficial FAC.

En coherencia con la naturaleza y misión de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el bienestar institucional se concibe como un proceso intencionado, consciente y vinculante, articulado con el Modelo de Formación Militar Delta, el cual reconoce que la formación militar trasciende el ámbito académico y se desarrolla en todos los ambientes de aprendizaje, convivencia y servicio institucional. Desde esta perspectiva, el bienestar no constituye únicamente un conjunto de



actividades complementarias, sino un eje fundamental que favorece la transformación integral del alumno, fortaleciendo su identidad castrense, el sentido de pertenencia, la disciplina, la resiliencia y el compromiso con la misión institucional.

Asimismo, el bienestar institucional se fundamenta en lo dispuesto por la Ley 30 de 1992, especialmente en sus artículos 117, 118 y 119, los cuales establecen la obligación de las instituciones de educación superior de desarrollar programas orientados al bienestar físico, psicoafectivo, espiritual y social de la comunidad educativa. De igual manera, se articula con el Decreto 1075 de 2015, el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, el Sistema Educativo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el Plan General de Bienestar y Calidad de Vida para la FAC y la Política de Bienestar ESUFA 2024.

En la ESUFA, el bienestar se integra de manera transversal con los procesos académicos, administrativos, tácticos y formativos, favoreciendo ambientes seguros, saludables, disciplinados y humanizantes que contribuyen a la permanencia estudiantil, al fortalecimiento del clima institucional y al adecuado desarrollo del proyecto de vida militar y profesional del personal.

Objetivo General

Fomentar la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad educativa mediante programas, estrategias y actividades derivadas de las líneas de acción del bienestar institucional, fortaleciendo la identidad castrense, la excelencia académica y el compromiso social.

Objetivos Específicos

1. Contribuir al desarrollo físico, psicológico, espiritual, cultural, social y económico del personal que integra la comunidad educativa.
2. Promover la participación activa de los alumnos, docentes y funcionarios en las actividades de bienestar, generando sentido de pertenencia y cohesión institucional.
3. Implementar mecanismos de acompañamiento, reconocimiento y apoyo que favorezcan el rendimiento académico y profesional del personal en formación.



4. Garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salud y equilibrio ocupacional dentro del entorno educativo.
5. Desarrollar estrategias preventivas que fortalezcan la estabilidad emocional, el autocuidado y las relaciones interpersonales saludables.

Alcance y Beneficiarios

El bienestar institucional se dirige a todos los integrantes de la comunidad educativa: oficiales, suboficiales, alumnos, docentes, personal administrativo, egresados y sus familias, con especial énfasis en la población estudiantil por ser el eje de los procesos académicos y formativos.

Su alcance se extiende a todas las dependencias institucionales y se materializa mediante la ejecución coordinada de programas anuales, supervisados y evaluados en cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y de las directrices de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Principios Orientadores del Bienestar Institucional

El bienestar institucional se desarrolla bajo principios que garantizan su articulación con el modelo educativo y formativo de la ESUFA:

- **Integralidad:** reconoce al ser humano en todas sus dimensiones, promoviendo el equilibrio entre el saber, el hacer, el ser y el convivir.
- **Transversalidad:** articula el bienestar con todos los procesos institucionales, ambientes de formación y dinámicas del régimen interno.
- **Prevención:** prioriza acciones de promoción y prevención orientadas a disminuir factores de riesgo físicos, emocionales y sociales.
- **Corresponsabilidad:** involucra activamente a toda la comunidad educativa en la construcción de ambientes sanos y formativos.
- **Identidad institucional:** fortalece los valores, principios y tradiciones militares que caracterizan a la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- **Humanización:** promueve el respeto por la dignidad humana, la convivencia armónica y el desarrollo del proyecto de vida del personal.

Líneas de Acción del Bienestar Institucional

En concordancia con la Política de Bienestar ESUFA 2024, el bienestar institucional se desarrolla mediante siete líneas de acción estratégicas:



a. Desarrollo Físico

Promueve el fortalecimiento de la condición física, la disciplina y la salud corporal mediante actividades deportivas, recreativas y de entrenamiento físico dirigidas al personal militar, alumnos y civiles de la institución.

A través de disciplinas como atletismo, fútbol, baloncesto, voleibol, taekwondo y entrenamiento funcional, se fortalecen capacidades físicas, hábitos saludables y competencias asociadas al rendimiento militar y académico. Estas actividades son orientadas por instructores especializados y se desarrollan conforme a los lineamientos del régimen militar y del área de Educación Física y Deportes.

b. Cultura e Identidad Castrense

Fortalece los valores, virtudes y tradiciones militares que consolidan la identidad institucional y el sentido de pertenencia hacia la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Comprende actividades relacionadas con ceremonias militares, orden cerrado, protocolo, liderazgo, disciplina y participación en grupos académicos y culturales como banda de guerra, semilleros, robótica, astronomía y aeromodelismo, favoreciendo la apropiación de la doctrina y la mística militar. Esta línea se articula directamente con el Modelo de Formación Militar Delta y los ambientes de formación institucional.

c. Apoyo Socioeconómico

Orienta acciones y estrategias que favorecen la permanencia y estabilidad del personal durante su proceso formativo y profesional.

Incluye la gestión de convenios, estímulos, beneficios institucionales, descuentos, programas de apoyo y acceso a oportunidades educativas y sociales que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad educativa.



d. Apoyo Psicosocial

Brinda acompañamiento interdisciplinario al personal mediante la intervención de profesionales en psicología, trabajo social, psicopedagogía y orientación espiritual.

Tiene como finalidad fortalecer las competencias emocionales, familiares y sociales, promoviendo la prevención de conductas de riesgo, la resolución pacífica de conflictos, la resiliencia, la comunicación asertiva y el bienestar emocional del personal. Dentro de esta línea se integran estrategias como el Equipo Multidisciplinario de Intervención Familiar (EMIF), el Comité Sentido de Vida, talleres psicoeducativos y programas de promoción y prevención.

e. Promoción de la Salud y Autocuidado

Busca garantizar la atención integral en salud y fomentar hábitos de vida saludable dentro de la comunidad educativa.

El Establecimiento de Sanidad Militar proporciona servicios médicos, odontológicos, psicológicos y de apoyo clínico, complementados con campañas de promoción y prevención, educación en salud y fortalecimiento de la cultura del autocuidado.

f. Recreación

Desarrolla actividades de integración, esparcimiento y convivencia orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la motivación y la cohesión institucional. Incluye jornadas deportivas, culturales, familiares y conmemorativas que favorecen el equilibrio entre las exigencias propias del régimen militar y el desarrollo personal y social de los integrantes de la comunidad educativa.

g. Seguridad y Salud en el Trabajo

Garantiza ambientes académicos y laborales seguros, saludables e higiénicos mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Promueve la prevención de accidentes y enfermedades laborales, el fortalecimiento del autocuidado y la consolidación de una cultura institucional



basada en la protección de la vida, la responsabilidad compartida y el bienestar ocupacional.

Implementación, Seguimiento y Evaluación

El bienestar institucional se implementa mediante planes anuales de trabajo contruidos a partir del diagnóstico de necesidades institucionales y de las orientaciones establecidas por el Comité de Bienestar y las dependencias responsables de cada línea de acción.

La ejecución de las estrategias corresponde a los agentes institucionales designados, bajo la coordinación del área de Talento Humano y el acompañamiento de la Dirección de la Escuela.

El seguimiento y evaluación se realiza mediante indicadores de gestión, participación, satisfacción e impacto, permitiendo retroalimentar continuamente los programas y fortalecer la calidad de las estrategias implementadas, en coherencia con los objetivos institucionales.

Articulación con el PEI y el Modelo de Formación Militar

El Bienestar Institucional se articula de manera transversal con el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo de Formación Militar Delta, constituyéndose en un componente esencial para la formación integral del futuro Suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Desde esta perspectiva, el bienestar fortalece las dimensiones socio-militar, vocacional, intelectual y operacional del proceso formativo, favoreciendo el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes coherentes con los principios institucionales.

Asimismo, contribuye al fortalecimiento del clima organizacional, la permanencia estudiantil, la cohesión social y la consolidación de una cultura institucional basada en la disciplina, el liderazgo, la solidaridad, el servicio y el respeto por la dignidad humana.

De esta manera, la ESUFA reafirma su compromiso con la formación de militares íntegros, competentes y humanamente responsables, capaces de afrontar los



desafíos contemporáneos desde el conocimiento, la ética, el liderazgo y el sentido de pertenencia hacia la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Nación.

MODELO PEDAGÓGICO

En este contexto, la Escuela adopta como referente el **Modelo Pedagógico Holístico Castrense Aeronáutico (MOPED)**, el cual orienta y organiza la práctica educativa de la Fuerza. El modelo se caracteriza por integrar de manera armónica la teoría y la práctica, así como enfoques pedagógicos clásicos y contemporáneos. Su carácter holístico se expresa en la capacidad de acoger múltiples perspectivas, articularlas y aplicarlas en la vida militar, garantizando integralidad, flexibilidad y pertinencia en la formación. Al mismo tiempo, su carácter castrense deriva de las particularidades propias de la formación militar, que imprime identidad, disciplina y vocación de servicio; y es aeronáutico porque responde a las necesidades técnicas, científicas y operacionales de la misión aeroespacial, espacial y ciberespacial de la FAC.

El modelo pedagógico articula la educación con la misionalidad institucional, entendiendo que, aunque la educación no constituye la función esencial de la Fuerza, se convierte en un medio estratégico para formar suboficiales altamente capacitados, con la idoneidad necesaria para cumplir con excelencia la misión constitucional. En esta línea, la educación se configura como política de formación integral del militar, orientada por los principios mencionados anteriormente.

Finalmente, el MOPED establece que la formación debe ser intencionada, consciente y estructurada, desplegándose en los ámbitos de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. Para ello, promueve el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, la investigación, la simulación y otros ambientes pedagógicos que favorecen la autonomía, la reflexión crítica y la aplicabilidad del conocimiento. De igual manera, orienta el diseño curricular mediante áreas de formación, ciclos, núcleos temáticos y planes de estudio,



asegurando coherencia entre los propósitos educativos, los perfiles de egreso y las necesidades de la Fuerza.

FORMACIÓN INTEGRAL

La formación integral en la Escuela de Suboficiales “Capitán Andrés M. Díaz” de la Fuerza Aeroespacial Colombiana constituye la esencia de su misión educativa, en tanto representa el proceso mediante el cual se forja al futuro suboficial en los campos militar y tecnológico, garantizando el cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza y contribuyendo al fortalecimiento del poder aeroespacial, espacial y ciberespacial de la Nación. Esta formación no se limita a la simple transmisión de conocimientos, sino que se concibe como un proceso de transformación que integra el ser, el saber, el hacer y el convivir. Desde esta perspectiva, se busca consolidar un suboficial íntegro, disciplinado y ético, con liderazgo misional, sentido de pertenencia y vocación de servicio, capaz de responder a las demandas de la Institución en escenarios de creciente complejidad tecnológica y operacional (FAC, 2025c). En este camino formativo, el estudiante adquiere competencias científicas y técnicas, al tiempo que desarrolla valores, actitudes, hábitos y habilidades que configuran un perfil coherente con la identidad institucional y con su proyecto de vida militar (FAC, 2025a).

Este propósito se soporta en principios orientadores que estructuran el proceso formativo. La **integralidad** asegura la articulación entre los conocimientos doctrinales y tecnológicos, la formación militar y la vida cotidiana del futuro suboficial, evitando disociaciones entre lo aprendido y lo practicado.

La **transversalidad** permite que cada espacio, actividad y momento de la vida



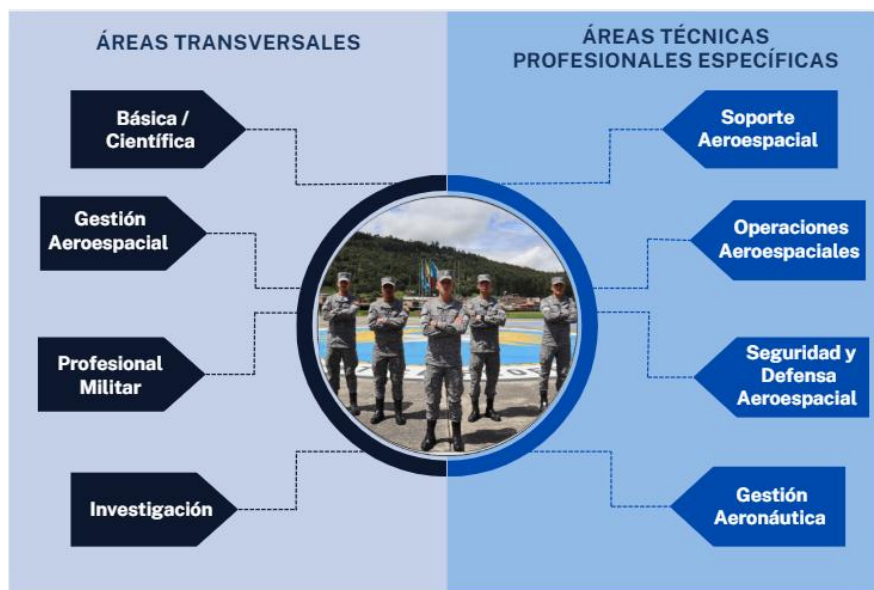


académica y castrense se convierta en escenario de formación. La **identidad institucional y vocacional** fortalece la fidelización con la FAC y consolida la vocación de servicio. Finalmente, la **calidad y pertinencia** orientan la enseñanza y la evaluación hacia resultados de aprendizaje medibles y verificables, en consonancia con los estándares nacionales y las políticas educativas institucionales (FAC, 2025a; FAC, 2025b).

ÁREAS DE FORMACIÓN CURRICULAR

Dado el modelo pedagógico, el currículo se concibe como un proceso planificado e integrado de actividades, experiencias, y medios educativos en el que participan el estudiantado, docentes y demás miembros de la comunidad, para el logro de los fines y objetivos de la formación, capacitación, instrucción y entrenamiento, prolongado. Desde las competencias, el currículo tiene en cuenta los retos de impartir la filosofía institucional, la orientación disciplinar y los retos del contexto laboral y social en la formación; igualmente, busca generar actitudes, habilidades y conocimientos para crear e innovar.

La distribución del plan de estudios o de la malla curricular es la manera como se puede responder a la participación de los estudiantes en cursos o actividades académicas optativas, contribuyendo por sí mismo y de manera autónoma a su formación integral; este se organiza en áreas que reflejan los componentes del soporte aeroespacial integrado:





Áreas Transversales:

El área de formación transversal es un componente fundamental en los planes de estudio de los programas de educación formal y se puede llegar a extender hasta en los programas para el trabajo y desarrollo humano, formación continuada y de duración corta; esta área busca dotar al estudiante con un conjunto de conocimientos y habilidades que, si bien no son específicos de un solo programa, son cruciales para su desempeño integral como suboficiales y profesionales tecnólogos o especialistas tecnológicos en el ámbito aeroespacial.

- 🇨🇴 **Área Básica / Científica:** Matemáticas, Física, Estadística. Fortalece el "pensamiento analítico" y la "capacidad para diagnosticar y resolver fallas técnicas". Las matemáticas y la estadística son la base para la comprensión de sistemas complejos y la toma de decisiones basada en datos.
- 🇨🇴 **Área de Gestión Aeroespacial:** Recursos Digitales, Inglés Básico, inglés técnico, teoría Aeroespacial. Contribuye directamente a la competencia de "gestionar recursos técnicos y logísticos para garantizar la operatividad de sistemas aeronáuticos" y la "administración de recursos humanos y técnicos en contextos operacionales". Esto asegura que el egresado pueda operar con "autonomía, precisión y responsabilidad en diversas áreas funcionales".
- 🇨🇴 **Área Profesional Militar:** Instrucción militar y Doctrina. Desarrolla las competencias del Suboficial como militar. Es el pilar de la "formación integral militar, tecnológica y ética" y la aplicación de "principios de liderazgo operativo, disciplina y doctrina institucional". Los resultados de aprendizaje en esta área aseguran que el egresado "actúe con compromiso institucional, identidad militar y vocación de servicio", manteniendo la "cohesión de grupo, disciplina y cumplimiento de la misión asignada". Como se enfatiza, "lo militar debe prevalecer" en la formación del suboficial.



- 🌐 **Área de investigación:** Técnicas de comunicación, Metodología de la investigación, Seminario de investigación y Desarrollo de opción de grado. Desarrolla el "pensamiento crítico y solución de problemas", la "integración de información multifuente" y la "comunicación efectiva". Estas habilidades son cruciales para la "transformación de datos e información, en inteligencia útil y efectiva" y para la capacidad de "diagnosticar y resolver fallas técnicas". Además, la investigación formativa es un requisito para la titulación de educación superior en la FAC.

Área Técnico Profesional Específica

Esta área es el pilar donde se construyen la mayoría de las habilidades técnicas y prácticas, específicas y diferenciadas de los profesionales tecnólogos de la ESUFA; sus contenidos están diseñados para que el estudiante alcance los Resultados de Aprendizaje, los cuales son la evidencia tangible del desarrollo de las competencias profesionales y militares, configurando así el perfil de egreso integral, multirrol y altamente capacitado que la Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere.

- 🌐 **Área de Soporte Aeroespacial:** Esta área busca la formación específica en competencias técnicas, éticas, operativas y militares en el ámbito del Soporte Aeroespacial. A través de la integración de conocimientos en Mantenimiento Aeronáutico, Abastecimientos Aeronáuticos y Electrónica Aeronáutica, fundamentadas en los principios y valores institucionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana; el programa se compromete a preparar talento humano capaz de asegurar la operatividad de las aeronaves y sistemas de apoyo, incluyendo aquellos relacionados con el dominio del espacio y el ciberespacio, contribuyendo a la defensa, la innovación y el desarrollo tecnológico del país.
- 🌐 **Área de Operaciones Aeroespaciales:** Esta área busca la formación específica en competencias técnicas, éticas, operativas y militares en el ámbito de las operaciones aeroespaciales. A través de la integración de conocimientos en comunicaciones aeronáuticas, inteligencia y defensa



aéreas, y fundamentado en los principios y valores institucionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana; el programa se compromete a preparar talento humano capaz de ejecutar, controlar y contribuir al éxito de las operaciones aéreas y espaciales, asegurando la superioridad en el dominio y, inteligencia y defensa aéreas.

🌐 **Área de Seguridad y Defensa Aeroespacial:** Esta área busca la formación específica en competencias para planear, liderar y ejecutar operaciones de seguridad y defensa de bases e infraestructura crítica aeroespacial. Esta formación, fundamentada en sólidos principios éticos, el liderazgo, el conocimiento de la doctrina y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, busca asegurar la integridad, operatividad y protección del poder aeroespacial, contribuyendo de manera directa a la defensa y seguridad de la Nación.

🌐 **Área de Gestión Aeronáutica:** Esta área busca la formación específica en competencias estratégicas en la gestión de operaciones, recursos, procesos logísticos y sistemas de seguridad en el sector aeronáutico y aeroportuario, con criterios de legalidad, eficiencia, sostenibilidad e innovación. Esta orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales, el mejoramiento continuo en contextos operativos y administrativos, mediante la aplicación rigurosa de normas nacionales e internacionales, el uso de herramientas tecnológicas, y la promoción de una cultura de seguridad y calidad en el entorno aeroespacial colombiano.

Siendo la formación militar el elemento de transversalidad principal y el garante estratégico de la transformación del individuo al servicio vocacional de ser militar, la ESUFA construye un modelo que orienta individual y colectivamente la formación del futuro Suboficial de la FAC, entregando rigurosidad, planeación y estructuración a este proceso, cobrando gran relevancia en la orientación del currículo y de la formación integral.

DELTA-MODELO DE FORMACIÓN MILITAR

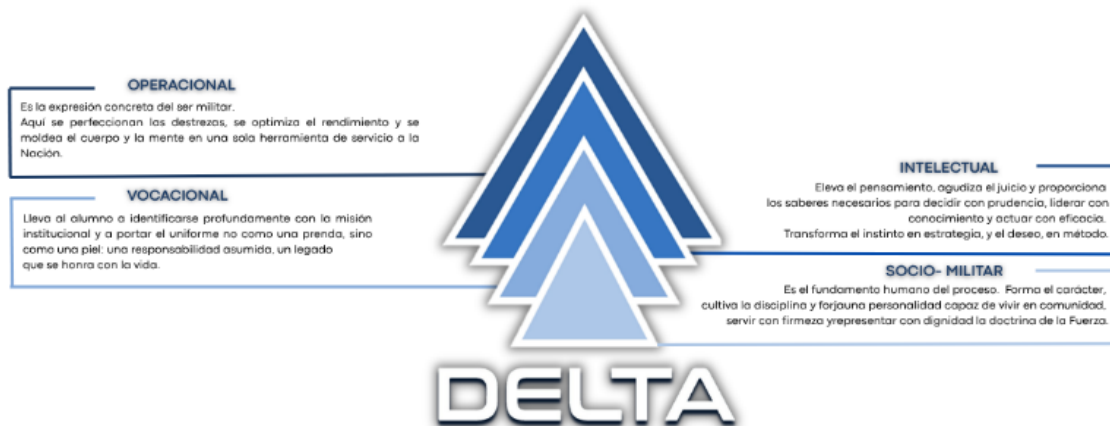
El Modelo de Formación Militar Delta de la ESUFA se fundamenta en la metáfora del vuelo en formación de las aves migratorias, las cuales, al organizarse en



delta, avanzan con mayor eficiencia, resistencia y sentido de propósito colectivo. De igual forma, la Escuela asume que la formación de sus suboficiales debe estar guiada por la cooperación, la disciplina, el liderazgo y la identidad institucional, de modo que cada integrante aporte al logro de la misión común de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Este modelo concibe la formación como un proceso integral, progresivo y dinámico, que acompaña al alumno desde su ingreso hasta su consolidación como suboficial. Para ello, establece un itinerario de desarrollo en cuatro etapas: **iniciación, aceptación, configuración y servicio**, a través de las cuales se estructura el tránsito formativo del Alumno hacia el ejercicio pleno de su rol militar y tecnológico.

El Modelo Delta se estructura en cuatro dimensiones esenciales que, articuladas entre sí, configuran al Suboficial que la Fuerza requiere: íntegro en su ser, firme en su actuar, profundo en su pensar y leal en su servir:



Cada una de estas dimensiones se desarrolla mediante cuatro componentes formativos: conocimientos que iluminan, actitudes que dignifican, hábitos que disciplinan y habilidades que proyectan. Todo ello tiene lugar en los **ambientes de formación militar**, espacios reales y simbólicos donde se forja el espíritu, se temple el carácter y se aprende a servir con excelencia.

En síntesis, el Modelo Delta constituye la hoja de ruta pedagógica y militar que orienta a la Escuela de Suboficiales, asegurando la integralidad, progresividad y



pertinencia de la formación, y proyectando suboficiales con identidad, vocación, disciplina y competencia profesional para:

- 🎯 **Interiorizar su rol** dentro del área de trabajo e impacto a nivel institucional.
- 🎯 **Tener disposición** para continuar formándose de acuerdo con las necesidades institucionales, en las tres áreas principales dispuestas por la FAC: militar, especialidad militar y carrera académica complementaria.
- 🎯 **Operar** los recursos asignados dentro de su área de especialidad de manera eficiente y segura, para garantizar el cumplimiento de la misión en los tres dominios responsabilidad de la FAC.
- 🎯 **Disponerse para aprender** de otros y aplicar lo aprendido.
- 🎯 **Seguir instrucciones** escritas y verbales de manera detallada, **garantizando la ejecución de tareas** explícitas e implícitas necesarias para el cumplimiento de la misión.
- 🎯 **Tener la vocación de servicio** permanente para ejecutar tareas derivadas del cumplimiento de sus funciones
- 🎯 Desarrollar el hábito de la **práctica de la actividad física** continuada, su permanente entrenamiento mantiene un nivel alto en el desarrollo de habilidades y destrezas propio de un militar para el cumplimiento de la misión.

El seguimiento se configura con el alcance de resultados de formación militar (RFM) siendo el vínculo mediante el cual se posibilita la observación, medición y cualificación de evidencias del proceso de formación militar transcurrido en un periodo de tiempo o en su duración total; permitiendo así, medir los procesos, realizar los ajustes correspondientes y tomar decisiones informadas que permitan optimizar la formación, el desarrollo de las competencias suficientes y de debido perfilamiento de su comportamiento, atendiendo a la realidad de la persona involucrada, los nuevos retos y desafíos que conlleva la vida militar, la cimentación y el desarrollo de una carrera militar entendida como una vocación y las necesidades y demandas operacionales de la FAC.

LA EVALUACIÓN EN ESUFA

La evaluación en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” se concibe como un componente esencial del proceso educativo que acompaña, orienta y



transforma la enseñanza y el aprendizaje. Más que un mecanismo de calificación, la evaluación es entendida como un proceso permanente de reflexión pedagógica que permite reconocer los avances, dificultades y logros de los estudiantes, al tiempo que aporta información valiosa para el mejoramiento de las prácticas docentes y curriculares.

Desde el modelo de formación institucional, la evaluación se fundamenta en el desarrollo de competencias y en la consecución de los Resultados definidos para cada programa y nivel de formación. De este modo, se promueve una mirada integral del estudiante, valorando no solo el saber, sino también el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, en coherencia con la misión formativa de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.



La Escuela asume una evaluación de carácter formativo, progresivo e integral, que busca acompañar al estudiante en su trayectoria académica y fortalecer su compromiso con el aprendizaje. Este enfoque implica la participación de todos los actores del proceso educativo, mediante estrategias como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, que fomentan la corresponsabilidad, la autonomía y la autoconciencia frente al propio desempeño.

En su estructura, la evaluación se desarrolla en tres niveles articulados que garantizan la coherencia institucional:



- **Macro curricular**, referido a las políticas institucionales y a la cultura de calidad que orienta la gestión académica.
- **Meso curricular**, que analiza los resultados de aprendizaje y formación de los programas de educación formar y orienta los planes de mejoramiento.
- **Micro curricular**, donde el docente lidera el proceso de seguimiento y acompañamiento al logro de los resultados en el aula y los ambientes de aprendizaje.

De esta forma, la evaluación se planifica y gestiona como un proceso integral que vincula la enseñanza y el aprendizaje, mediante criterios claros, consignados en reglamentos institucionales, instrumentos pertinentes y medios diversos que evidencian el desarrollo de competencias. Cada espacio académico incorpora actividades y estrategias evaluativas coherentes con los propósitos formativos y con el contexto profesional y tecnológico de la institución. En síntesis, la evaluación en la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” se constituye en una práctica pedagógica y formativa orientada al mejoramiento continuo, que busca garantizar la calidad de la formación, la pertinencia de los aprendizajes y la consolidación de un perfil profesional íntegro, competente y comprometido con los valores institucionales y con el servicio a la Nación.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

En el marco del compromiso permanente de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” con la excelencia y la formación integral del suboficial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SIACE) se constituye en la herramienta institucional que garantiza la coherencia entre la identidad castrense, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la misión formativa.

El SIACE permite gestionar de manera sistemática, participativa y sostenible la calidad educativa, asegurando la pertinencia, la eficiencia y la mejora continua



de los procesos académicos, administrativos y misionales que soportan la formación del suboficial de la FAC.

En la ESUFA, la calidad se concibe como un compromiso institucional que orienta la formación integral de los suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, asegurando la coherencia entre sus perfiles ocupacionales y el Proyecto Educativo Institucional. Se gestiona mediante procesos estandarizados, medición de resultados, logros u impactos, y ciclos de mejora continua con participación de la comunidad.

Asimismo, la finalidad del SIACE se orienta a asegurar, de manera sistémica y sostenible, la coherencia entre la identidad institucional FAC y su Proyecto Educativo Institucional, integrando la planeación, la autoevaluación participativa, la autorregulación y la mejora continua. Con ello, el sistema busca garantizar suboficiales idóneos, competentes y comprometidos con el cumplimiento de la misión de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, aportando al fortalecimiento del poder aeroespacial del país.

El SIACE, en consecuencia, se consolida como un sistema abierto y adaptativo, capaz de integrar insumos, transformar procesos y generar resultados medibles, se estructura a partir de entradas, ejes centrales, componentes transversales, salidas y resultados, los cuales interactúan de manera continua mediante un proceso de retroalimentación orientado a la mejora y a la sostenibilidad institucional.

Estructura sistémica del SIACE

El modelo sistémico del SIACE se fundamenta en la integración dinámica entre los distintos niveles de gestión institucional. Cada componente cumple una función específica dentro del sistema, asegurando que las acciones de calidad no se desarrollen de forma aislada, sino como parte de un proceso continuo y coordinado que transforma los insumos en resultados y logros institucionales.



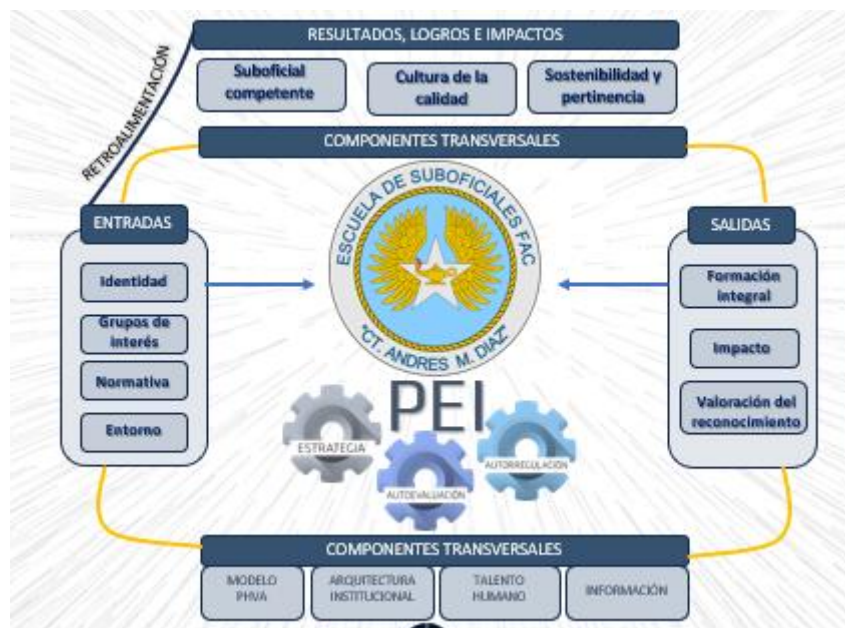
Componente	Descripción y elementos	Función dentro del sistema
ENTRADAS	<p>Identidad Institucional y Entorno: misión ESUFA, PEI, valores institucionales y política de calidad.</p> <p>Grupos de interés: comunidad educativa ESUFA, FAC, egresados, aliados estratégicos y sociedad.</p> <p>Marco Normativo: Decreto 1075/2015, Acuerdo CESU 01/2025, lineamientos MEN y FAC. (normativa internacional)</p> <p>Contexto y prospectiva: demandas aeroespaciales, innovación tecnológica y defensa nacional.</p>	<p>Son los insumos que configuran la dirección y razón de ser del sistema. Definen el propósito, los actores y los condicionantes normativos y contextuales.</p>
EJES CENTRALES (procesos de transformación)	<p>Estrategia: Direccionamiento, Planeación y Mejoramiento. Integra misión, visión, PEI y estrategia ESUFA; define metas, indicadores y tableros.</p> <p>Autoevaluación y Autogestión: Proceso participativo que analiza resultados, identifica brechas y orienta planes de mejora.</p> <p>Autorregulación: Consolidación de una cultura de calidad, rendición de cuentas y toma de decisiones basadas en evidencia.</p>	<p>Constituyen el núcleo operativo del sistema. Transforman las entradas en resultados mediante procesos de gestión, evaluación y retroalimentación continua.</p>
COMPONENTES TRANSVERSALES (condiciones de soporte)	<p>Modelo de gestión: enfoque PHVA aplicado a procesos académicos, administrativos y misionales.</p> <p>Arquitectura institucional: gobernanza clara (Consejo Académico y Disciplinario, CCAA, Grupos - Escuadrones).</p> <p>Talento humano: directivos, docentes e instructores, áreas funcionales (empleadores)</p> <p>Gestión de la información: sistemas interoperables, analítica institucional y trazabilidad documental.</p>	<p>Sostienen la funcionalidad y coherencia del sistema, asegurando su integración, comunicación, gestión del conocimiento y sostenibilidad.</p>
SALIDAS – logros, resultados e impactos	<p>Formación integral del suboficial FAC: con competencias técnicas, éticas y operativas.</p> <p>Impacto: contribución educativa desde el quehacer del suboficial FAC</p>	<p>Representan los productos inmediatos del sistema, evidenciables</p>



	Valoración del reconocimiento de la calidad a nivel interno y externo.	mediante resultados académicos, operativos e institucionales.
	Proceso de formación: Sostenibilidad y pertinencia en los procesos de formación de Suboficiales Cultura de calidad institucional consolidada.	Son los efectos finales del funcionamiento sistémico del SIAC. Validan la eficacia del sistema frente a su entorno y retroalimentan nuevas entradas.

Representación gráfica del SIACE

La estructura sistémica del SIACE se representa en el siguiente gráfico, que sintetiza la dinámica interna del sistema y las relaciones entre sus componentes:



La representación evidencia la interacción entre los elementos del sistema y la retroalimentación constante que asegura su funcionamiento integral.



Desde las entradas —identidad, entorno, normativa y grupos de interés—, el sistema avanza hacia los procesos centrales de estrategia, autoevaluación y autorregulación, soportados por los componentes transversales de modelo de gestión, arquitectura institucional, talento humano e información.

Las salidas y resultados reflejan el cumplimiento de la misión educativa y la consolidación de una cultura de calidad que contribuye directamente a la excelencia formativa y al liderazgo institucional de la ESUFA en el ámbito de la educación superior de carácter militar y tecnológico.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz” asume la evaluación del aprendizaje como un proceso sistemático, continuo y participativo que trasciende la simple medición del rendimiento académico para convertirse en un mecanismo de aseguramiento de la calidad educativa. En coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019) y con los criterios del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la evaluación se orienta a garantizar la pertinencia, efectividad y coherencia de los procesos formativos, asegurando que los egresados cumplan con el perfil de competencias y resultados de aprendizaje definidos por la Institución.

El sistema se estructura a partir del Sistema de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SERA), el cual se concibe como el eje operativo para el aseguramiento del aprendizaje. Este modelo establece un ciclo permanente de diseño, implementación, evaluación y mejora continua con el fin de que no se midan los conocimientos de memoria, sino que se verifique las competencias reales en el contexto aeronáutico y militar.

El sistema se apoya en el concepto de alineamiento constructivo de Jhon Biggs (1996), el cual propone que los siguientes tres elementos deben concordar: El Resultado de Aprendizaje (RA), que es lo que los alumnos deben demostrar; la Actividad de Enseñanza que involucra el cómo se le instruye para lograrlo; y el



instrumento de evaluación, que es la forma en que la ESUFA verifica que el estudiante logró el aprendizaje esperado.

En este marco, la evaluación de resultados de aprendizaje se concibe como un proceso integral y reflexivo, que permite recopilar evidencias verificables sobre lo que el estudiante sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar un periodo formativo. Dichas evidencias se analizan en relación con las competencias definidas en el Modelo Pedagógico Educativo (MOPEd) y con los estándares de calidad del SEFAC, garantizando la alineación entre el perfil de egreso, los programas académicos y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Postura Institucional frente a la Evaluación

Para la ESUFA, la evaluación constituye un acto pedagógico y ético que orienta la formación integral del suboficial, favoreciendo la autonomía, la autorregulación y la mejora continua. No se limita a la asignación de calificaciones, sino que se convierte en un medio para la retroalimentación formativa, la toma de decisiones académicas fundamentadas y el fortalecimiento del aprendizaje significativo.

Bajo este enfoque, la evaluación:

1. Verifica el logro de los Resultados de Aprendizaje (RA) definidos para cada nivel de formación y asignatura.
2. Garantiza la coherencia curricular, mediante el principio de Alineamiento Constructivo que articula objetivos, estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación.
3. Promueve la cultura de la calidad, al proporcionar información objetiva para los procesos de autoevaluación y acreditación institucional.
4. Involucra a toda la comunidad educativa, mediante prácticas de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, que fomentan la corresponsabilidad en el proceso formativo.

Impacto en la Comunidad Educativa

El Sistema de Aseguramiento y Evaluación del Aprendizaje genera un impacto transversal en los diferentes actores institucionales:



1. En los estudiantes, fortalece la comprensión de sus propios procesos de aprendizaje, estimula la reflexión sobre su desempeño y promueve la autonomía y la responsabilidad frente a su formación.
2. En los docentes, ofrece un marco metodológico y técnico para planificar, aplicar y analizar la evaluación de manera coherente con los resultados de aprendizaje, consolidando la práctica docente como un ejercicio reflexivo y basado en evidencias.
3. En los programas académicos, proporciona información valiosa para la gestión curricular, la mejora de los planes de estudio y la actualización de metodologías e instrumentos evaluativos.
4. En la gestión institucional, aporta indicadores verificables que respaldan la toma de decisiones, la rendición de cuentas académica y los procesos de acreditación y certificación de calidad.

Este sistema garantiza que la evaluación sea válida, confiable, transparente y orientada al mejoramiento continuo, proporcionando evidencia tangible sobre la efectividad de los procesos formativos y asegurando que la formación impartida en la ESUFA contribuya a los fines misionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y al fortalecimiento de su talento humano.

INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA Y MEDIOS EDUCATIVOS

La Escuela de Suboficiales “Capitán Andrés M. Díaz” (ESUFA) cuenta con una infraestructura diseñada para el cumplimiento de su misión educativa y militar, con edificaciones de uso institucional, propias de una unidad militar de carácter educativo. Estas construcciones se organizan por áreas funcionales que facilitan el desarrollo armónico de los procesos académicos, administrativos, de bienestar y operacionales.

Infraestructura física

Área Operativa–Académica

Constituye el núcleo formativo de la Institución. Está integrada por aulas de clase, laboratorios especializados en inteligencia aérea, electrónica, tránsito aéreo, mantenimiento e inglés, biblioteca, oficinas del Grupo Académico. Estos espacios facilitan la formación técnica y científica de los alumnos, garantizando



ambientes de aprendizaje adecuados a la naturaleza tecnológica y militar de la ESUFA.

Área Administrativa

Comprende las dependencias donde se desarrolla la gestión directiva y de apoyo a la operación institucional. Incluye las oficinas de Dirección, Subdirección y Estado Mayor, así como talleres menores y oficinas de los escuadrones automotores y misceláneos, desde donde se administran los recursos humanos, logísticos y operativos que respaldan el funcionamiento integral de la Escuela.

Área de Bienestar y Servicios

Agrupada las edificaciones destinadas al bienestar físico, recreativo y social del personal de alumnos, docentes y funcionarios. En esta zona se ubican los alojamientos estudiantiles, polideportivo, pista de pentatlón, gimnasio, parqueaderos, sede social, peluquería y el comedor de alumnos, que incluyen cocinas, comedores, salas de estar, juegos, bares y kioscos. Estas instalaciones fortalecen el componente humano y convivencial del modelo de formación integral.

Área de Seguridad y Defensa

Está conformada por el recinto de guardia, garitas de control, puesto de ingreso vehicular (puesto 8) y el cuarto de control de cámaras, donde se supervisa la seguridad perimetral y el control de accesos. Estas instalaciones garantizan la protección del personal y de los bienes institucionales, en cumplimiento de las normas de seguridad militar.

Área de Infraestructura

Incluye los sistemas que sustentan la operatividad técnica de la Escuela: planta de tratamiento de agua potable, tanques subterráneos, cuartos de calderas y cerramiento perimetral. Estos componentes aseguran el suministro continuo de servicios esenciales y el mantenimiento de las condiciones ambientales y sanitarias requeridas para el funcionamiento institucional.



Áreas de Aislamiento

Conformadas por zonas verdes y de amortiguación, cumplen una función ecológica y de seguridad, sirviendo como franjas de aislamiento horizontal respecto a las áreas vecinas y como espacios de bienestar ambiental dentro del campus educativo-militar.

Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica de la ESUFA constituye un soporte esencial para el desarrollo académico y la gestión institucional. Actualmente, la Escuela proporciona servicios de conectividad y soporte técnico a más de 800 usuarios, entre alumnos, docentes y personal administrativo, garantizando el acceso a los sistemas de información y aplicaciones corporativas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC).

Las acciones tecnológicas institucionales se orientan a asegurar la continuidad operativa, la seguridad informática y la innovación educativa mediante los siguientes procesos destacados:

- Mantenimiento y actualización de sistemas, simuladores y redes de comunicación.
- Supervisión de auditorías técnicas y cumplimiento de normas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Operación de sistemas VCS (Voice Communication System) para el comando y control de unidades de mantenimiento aeronáutico (UMA).
- Desarrollo de programas de Adiestramiento en el Trabajo (AET) para el personal TIC.
- Gestión de la infraestructura digital mediante Smart Cabinets, cableado estructurado y redes de fibra óptica.
- Control del mantenimiento de equipos de cómputo, servidores y periféricos.
- Administración de usuarios, contraseñas y seguridad del dominio local.
- Registro y gestión de incidentes tecnológicos a través de la plataforma ARANDA.



- Verificación de licenciamiento de software bajo los lineamientos de la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (JETIC).
- Evaluación del nivel de obsolescencia tecnológica y actualización de sistemas de información.
- Administración de respaldos, migraciones, actualizaciones y monitoreo continuo de la infraestructura TIC.
- Garantía de operatividad en la red de voz, datos y comunicaciones institucionales.
- La Escuela de Suboficiales Capitán Andrés M. Díaz, en coherencia con las políticas de transformación digital de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, integra el uso de la plataforma Blackboard como entorno institucional para la gestión académica, el desarrollo de cursos virtuales y el acompañamiento pedagógico.

Esta herramienta tecnológica permite la administración de contenidos, evaluación del aprendizaje, seguimiento académico y fortalecimiento de los procesos formativos bajo modalidades presencial, blended y virtual, garantizando trazabilidad, calidad y estandarización en la gestión educativa

De esta forma, la ESUFA dispone de una infraestructura física y tecnológica integral, moderna y funcional, que respalda la implementación del Modelo Pedagógico Holístico-Castrense-Aeronáutico y del Modelo de Formación DELTA, asegurando ambientes de aprendizaje pertinentes, seguros y de calidad que contribuyen al cumplimiento de la misión formativa y operacional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
















ANEXOS

Cartilla DELTA

Documento SIACE

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-  Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.
-  Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1188 de 2008: Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.
-  Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2025). Acuerdo 01 de 2025: Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.
-  Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz”. (2020). Reglamento docente.
-  Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz”. (2021). VISOR IV: Estrategia de calidad educativa 2021–2026.
-  Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz”. (2022). Plan de desarrollo educativo ESUFA 2022–2026.
-  Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz”. (2024). Plan de desarrollo profesoral 2024–2030.
-  Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz”. (2024). Directorio para la evaluación de resultados de aprendizaje – DIERA
-  Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz”. (2024). Política de bienestar institucional.
-  Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz”. (2024). Reglamento de investigación – REINV.
-  Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana “CT. Andrés M. Díaz”. (2025). Guía para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de mejoramiento.
-  Fuerza Aérea Colombiana. (2018). Manual del modelo de investigación del sistema educativo de la Fuerza Aérea Colombiana (MAINV).
-  Fuerza Aeroespacial Colombiana. (2020). Código de ética militar aérea



- (CETMA).
- 🇨🇴 Fuerza Aeroespacial Colombiana. (2020). Doctrina básica aérea, espacial y ciberespacial (DBAEC).
 - 🇨🇴 Fuerza Aeroespacial Colombiana. (2022). Reglamento heráldico y vexilológico.
 - 🇨🇴 Fuerza Aeroespacial Colombiana. (2025). Manual de lineamientos del sistema educativo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (SEFAC).
 - 🇨🇴 Fuerza Aeroespacial Colombiana. (2025). Modelo pedagógico del sistema educativo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (MOPED).
 - 🇨🇴 Fuerza Aeroespacial Colombiana. (2025). Plan de bienestar transformador.
 - 🇨🇴 Fuerza Aeroespacial Colombiana. (2026). Reglamento disciplinario y académico (REDAC) (2ª ed.)
 - 🇨🇴 Ministerio de Defensa Nacional. (2024). Resolución 5227 de 2024.
 - 🇨🇴 Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de 2015: Decreto único reglamentario del sector educación.
 - 🇨🇴 Presidencia de la República de Colombia. (2019). Decreto 1330 de 2019: Por el cual se sustituyen disposiciones del Decreto 1075 de 2015